

**ACTA SESION ORDINARIA N° 10/2012
CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGION DEL BIO BIO.**

“SALÓN MURAL, GOBIERNO REGIONAL”

TABLA

1. Aprobación de Actas:
 - Sesión Ordinaria N° 08 de fecha 26 de abril de 2012.
2. Informe Comisión de Gobierno.
3. Informe Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión.
4. Informe Comisión de Salud.
5. Informe Comisión de Desarrollo Social y Cultural.
6. Informe Comisión de Relaciones Internacionales.
7. Informe Comisión de Fiscalización.
8. Informe Comisión de Planificación y Ordenamiento Territorial.
9. Informe Comisión de Medio Ambiente.
10. Informe Comisión de Fomento y Desarrollo Productivo.
11. Varios.

Concepción, 23 de mayo de 2012.

**ACTA SESION ORDINARIA N° 10/2012
CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGION DEL BIO BIO**

Preside la Sesión el Intendente y Presidente del Consejo de Gobierno Regional Sr. Víctor Lobos del Fierro y actúa como Ministro de Fe Ad-Hoc el Sr. Aldo Aguayo Fernández.

CONSEJEROS ASISTENTES

- | | |
|-----------------------------|-------------------------------|
| 1. AGUAYO LACOSTE LUIS | 12. FERREL MARTINEZ OSCAR |
| 2. ARAVENA SELMAN JAIME | 13. JARPA LEIVA ALBERTO |
| 3. ARAYA POBLETE EDUARDO | 14. LOPEZ FERRADA JUAN |
| 4. ARTEAGA REYES CLAUDIO | 15. MANSO VILLALON JUAN LUIS |
| 5. AVILA PARADA JAVIER | 16. MORALES BURGOS MARIO |
| 6. CAREAGA LEMUS MAURICIO | 17. MUÑOZ MUÑOZ EDUARDO |
| 7. CHÁVEZ VELÁSQUEZ MARCELO | 18. PEREZ REYDET JULIAN |
| 8. CUEVAS FUENTEALBA DANIEL | 19. PINILLA VALENCIA PATRICIO |
| 9. DAROCH AVENDAÑO BERNARDO | 20. SEGUEL NUÑEZ GUSTAVO |
| 10. DEL PINO UMANZOR JUAN F | 21. VALENZUELA ALVAREZ VICTOR |
| 11. ESPEJO BARRALES PEDRO | 22. VARGAS HERNÁNDEZ CARLOS |

A veintitrés días del mes de mayo del año dos mil doce, siendo las 16:55 horas, en nombre de Dios se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 10 del Consejo de Gobierno de la Región del Bío Bío, en el "Salón Mural del Gobierno Regional".

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Saluda al Consejero Regional Sr. Claudio Arteaga Reyes, *quien está de cumpleaños*, en nombre de Dios da inicio a la sesión y en primer lugar somete a votación la siguiente propuesta de acta:

⇒ Sesión Ordinaria N° 08 de fecha 26 de abril 2012.

ACUERDO N° 01:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR LA SIGUIENTE ACTA:

⇒ **SESIÓN ORDINARIA N° 08 DE FECHA 26 DE ABRIL 2012.**

2. INFORME COMISIÓN DE GOBIERNO

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M., Presidente de la Comisión de Gobierno señala que la Comisión funcionó en torno a una exposición del Seremi de Vivienda referido al Proceso de Reconstrucción en la región, y a una exposición que presentó la Directora Regional de Sernatur sobre los avances de la Política Regional en Turismo. Indica que las exposiciones son extensas y están a disposición de cada Consejero, dado que en cada caso las exposiciones entregan datos que necesitan el análisis de los Consejeros y de cada persona que tiene que ver con el tema.

En términos generales en lo que tiene que ver con la reconstrucción referidas a las casas, señala que las cifras que se dan públicamente son dispares entre datos que maneja el oficialismo con las que manejan sectores o entes que representan a la oposición para estos efectos, estimando que los números se deben entregar a las personas y sean ellas las que juzguen en su mérito. En línea gruesa rescata que el Seremi de Vivienda, Rodrigo Saavedra, dijo que en materia de subsidio se habían llegado a algo más de 100 mil subsidios, y que de esos aproximadamente la mitad tenían que ver con casas nuevas, y que en consecuencia la otra mitad tenían que ver con reparaciones. Respecto de lo que tiene que ver con casas nuevas, el Seremi señaló que de algún modo, ya sea terminada en algunos casos o iniciada, había del orden de 26 mil viviendas que estaban en construcción, mientras que llevado al punto de precisar cuándo el Gobierno iba a terminar estas casas, se señaló que esperaban tenerlas listas antes del último invierno del mandato del Presidente Piñera o en su defecto en algunos casos, antes que concluyera el año 2013. El resto tiene que ver con los avances en temas de ciudad, conectividad, vialidad urbana, en donde las cifras están entregadas y en definitiva el juicio de cada cual va a ser consultado por la propia visión práctica que tienen de los temas.

Reseña que el Seremi habló de que había logrado un aumento significativo en la dotación de profesionales en el Serviu, lo que les estaba llevando una muy buena política de trabajo conjunto con el Director del Serviu, lo destacó pareciendo ser una cosa importante y novedosa que el Minvu lleve en forma armónica el trabajo con el Director respectivo. Además el Seremi dijo que hoy estaban desarrollando una cantidad tan grande de proyectos que cuando venía el Ministro decía que podía dejar más recursos en la región, situación que le parece muy interesante cuando se trata de hablar del gasto público, en que siempre se ha referido que debe desarrollarse en el año calendario sobre la base de hacer permanentemente una presión contra el marco presupuestario, de tal suerte de pedir recursos antes de fin de año, y no estar justificando de cómo no se es capaz de gastar recursos. Temas que plantea tal como lo entregó el Seremi, lo que si se asume como cierto considera es la política que deben seguir, o sea, al Seremi le dejan recursos porque tiene muchos proyectos.

Indica que la Comisión de Gobierno le encomendó traer a la sala una conclusión a propósito del análisis general que se hizo, de la situación del tema de edificación post terremoto, ello en relación a que persiste en la ciudad una cantidad importante de edificios abandonados y sin demoler, por lo que pareciera conveniente conocer esos datos si algún organismo tuviera el catastro de eso, por lo que se requiere esa información, con el objeto de colaborar en algún plan que signifique abordar la situación de abandono y la etapa de demolición de esos edificios, porque pareciera ser que para demasiada gente, esa situación

impide dar por cerrado la situación de la catástrofe, por lo que reitera se pide al Presidente del Consejo hacer una gestión para recabar la información de esos edificios y las razones por las cuales todavía no se aborda el proceso de demolición, porque la Comisión de Gobierno manifestó el interés de participar en el análisis de la situación, para ver de qué manera contribuir a que eso se aborde.

Menciona que el segundo tema fue conocer una exposición sobre los avances de la "Política Regional de Turismo", la que realizó la Directora Regional de Sernatur Katherine Echaiz, exposición que fue muy larga por el aporte de antecedentes. Cree que más allá de las suspicacias que puede originar esto, ya sea en el oficialismo como en la oposición, la directora dio muestra de entregar una cuenta muy consistente, con información concreta, no con ideas vagas, cuenta que esta a disposición de los Consejeros. Manifiesta que la Comisión de Gobierno acordó felicitarla de manera unánime y transversal, lo que no compromete al plenario.

Como tercer tema señala que se analizó mandato ANCORE, sobre invitación a sesión del Directorio Nacional y Comisión Jurídica ANCORE, las que se realizarán los días 24, 25 y 26 de mayo en la Región de Aysén, a objeto de conocer y discutir, entre otras materias, el estado y avance a las modificaciones a la Ley N° 19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional. Sobre el particular se informa que habría que mandar a los Consejeros integrantes de la Directiva nacional de Ancore son Bernardo Daroch y Juan Francisco del Pino y los integrantes de la Comisión Jurídica Marcelo Chávez Velásquez y Patricio Pinilla Valencia, por lo que se solicita someter a votación el mandato respectivo.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación el acuerdo de la Comisión de Gobierno en relación a mandar a los Consejeros Bernardo Daroch, Juan Fco. Del Pino, Marcelo Chávez y Patricio Pinilla, para que asistan a sesión del Directorio Nacional y Comisión Jurídica ANCORE, los días 24, 25 y 26 de mayo en la región de Aysén.

ACUERDO N° 02:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD MANDATAR A LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. BERNARDO DAROCH A., MARCELO CHÁVEZ V., JUAN FCO. DEL PINO U. Y PATRICIO PINILLA V., PARA ASISTIR A REUNIÓN DEL DIRECTORIO NACIONAL Y COMISIÓN JURÍDICA ANCORE, LAS QUE SE REALIZARAN LOS DÍAS 24, 25 Y 26 DE MAYO DE 2012, EN LA REGIÓN DE AYSÉN.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M., Señala que el segundo mandato que se solicita tiene que ver con una invitación cursada por el Intendente y Presidente del Consejo Regional de Magallanes y Antártica Chilena relacionada a que la Comisión de Medio Ambiente del Core de Magallanes está invitando a participar al seminario vinculado a procedimientos de evaluación ambiental, y en particular lo referido al Art. 9 ter, acción que se llevará a cabo en la ciudad de Punta Arenas los días 08 y 09 de junio. Al respecto indica que se debe mandar a los miembros de la Comisión de Medio Ambiente de manera abierta, porque van a resolver de forma individual quienes concurren.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO MUÑOZ M., Le consulta al Presidente de la Comisión de Gobierno por qué la Directora Regional de SERNATUR expuso en la Comisión de Gobierno, en la lógica de que si tiene algo que exponer tiene que hacerlo ante la Comisión de Fomento, que es donde se han visto los temas y se han aprobado recursos para turismo. Por lo tanto pregunta el por qué se presentó ante dicha Comisión, si fue invitada o ella solicitó que fuera en esa instancia.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M., Responde que a la Comisión de Gobierno llegan todos, indicando que en lo que el Consejero Muñoz puede tener razón, es que no se ha haya constituido una Comisión ampliada, Gobierno y Fomento, pero en general y dado que en la Comisión de Gobierno están los jefes de bancadas quienes supuestamente son los que ordenan cada grupo político, la idea explica es recibir a todos quienes les

solicitan y habitualmente lo hacen al amparo de aquella Comisión. Respecto del mandato, señala que los integrantes de la Comisión de Medio Ambiente son los Consejeros Sres., Luis Aguayo, Carlos Vargas, Jaime Aravena, Claudio Arteaga, Eduardo Araya, Oscar Ferrel, Juan Luis Manso, Víctor Valenzuela, Gustavo Seguel, Pedro Espejo, Marcelo Chávez, Juan Fco. Del Pino y Alberto Jarpa, en consecuencia, y para volver al tema que estaba relatando, es conveniente hacer un mandato amplio y que sean los propios Consejeros que rápidamente señalen con posterioridad quienes van a asistir.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO PINILLA V., En relación a esta invitación del Consejo Regional de Magallanes, indica que sin perjuicio de que la invitación es para los integrantes de la Comisión de Medio Ambiente, las Comisiones nunca han estado cerrada al resto de los integrantes del Consejo como por la generalidad de la temática que se va a tratar, por lo que propone se estableciera un mandato amplio de participación de Consejeros Regionales con prioridad a los miembros de la Comisión de Medio Ambiente o bien acotado al número de integrantes de la Comisión de Medio Ambiente, de tal manera que si alguno de los integrantes de la Comisión no puede ir, se pueda procurar algún tipo de reemplazo dentro de otros Consejeros que no sean titulares de la Comisión de Medio Ambiente, por cuanto señala las temáticas son generales y las Comisiones históricamente siempre han estado abiertas para la participación de todos los Consejeros Regionales, por lo tanto la forma de materializarlo bajo esas condiciones, sería un mandato amplio a todos los Consejeros Regionales para participar de esta invitación con prioridad para aquellos que son parte de la Comisión de Medio Ambiente y procurando una modalidad de reemplazo que coordinaría el Presidente de la Comisión, en el caso de que algún miembro titular no pudiese asistir por diversas razones.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME ARAVENA S., Indica que no se vio en la Comisión de Medio Ambiente, puesto que desafortunadamente como Comisión ya habían sesionado cuando llegó la invitación, por lo tanto consideró prudente y dada la condición de la Comisión de Gobierno, traspasar la discusión. En términos de la propuesta del Consejero Pinilla, le parece bastante razonable no obstante no haberlo discutido en la Comisión, con el objeto de hacer un mandato amplio que tenga como máximo el tope de los integrantes de la Comisión, de tal manera que si se produce una vacante porque algún integrante de la Comisión decide no asistir o tiene algún inconveniente, sea reemplazado por quienes se hayan inscrito con interés de participar, de tal forma de completar los números de los miembros de la Comisión si así fuere necesario, lo que indica para complementar la propuesta del Consejero Pinilla.

CONSEJERO REGIONAL SR. CLAUDIO ARTEAGA R., Indica que se quiere referir básicamente a la cuenta otorgada por el Seremi de Vivienda.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M., Manifiesta que no ha terminado de dar el informe del Comisión y quizás hubiese intervenido cuando mencionó el punto en particular. A propósito de la observación que hace el Consejero Aravena, le parece pertinente porque cualquier Consejero puede estimar que el tema se tenía que haber tratado por la Comisión respectiva, lo que deja en evidencia que empezar a agilizar en las áreas de trabajo puede traer más inconveniente que conveniencias. No obstante señala que ese mandato amplio en los términos que sea, obliga a que los Consejeros interesados a más tardar el lunes 28 de mayo confirmen si van, ello debido al trámite previo al viaje, lo que señala para cerrar el tema del mandato de Punta Arenas que de todas maneras habría que votarlo sobre la base de que sea un mandato amplio teniendo como límite el número máximo de los miembros de la Comisión.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Indica que independiente de la legítima expresión de opinión que puedan tener los Consejeros en la votación, como un principio de lógica cree que si la gente se agrupa en Comisiones es para lograr una cierta especialidad y un cierto conocimiento más profundo que el resto, por lo que no encuentra pertinente que cualquier Consejero vaya a cualquier Comisión invite Gobierno, Ambiente u otro, entonces para qué hacer Comisiones y mejor sean todos una sola cosa. Por otro lado agrega que existe un

cierto principio de que el que invita es el que pone las restricciones mencionando que en la carta que se envía dice la Comisión de Medio Ambiente del Consejo de Magallanes y Antártica Chilena y en relación a la moción de orden N° 04, se invita a participar a Seminario vinculado a procedimiento de evaluación ambiental a los miembros de la Comisión de Medio Ambiente y no al Consejo, por lo tanto el principio dice que el que invita dice a quien y no el invitado el que dice que va a ir con otros. Hace estas dos observaciones porque estima que se debe tener un cierto orden de procedimiento y no ser 22 Consejeros que van a estar disponible para cualquier cosa que los llamen porque es entretenido pues por algo hay Comisiones, siendo esa su opinión sin perjuicio de que se acoge a la votación que haga la sala.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO ARAYA P., Manifiesta que en esta discusión hay argumentos de distinto orden, recuerda que en sala hace algunos meses algunos Consejeros Regionales quisieron participar en una Comisión distinta a las que estaban inscritos y funcionando y operó el criterio que señala el Presidente del Consejo, porque así fue ratificado por representantes del Consejo en la directiva nacional. Indica que también hay otros criterios como el que está señalando el Consejero Pinilla y el Consejero Aravena, por cuanto si bien es cierto que se ha ido trabajando en algunas Comisiones específicas, pero la trayectoria anterior de algunos Consejeros que han tomado otras Comisiones pudiera ser bastante atractiva y de interés en participar y además tenían historia en algunos de los temas que se tratarían, de tal manera que desde su punto de vista este tema no se puede zanjar en sala, y cree que lo pertinente es que la Comisión de Gobierno establezca un protocolo y un procedimiento a implementar a futuro. Considera que sea la Comisión de Gobierno quien resuelva y llegue con un pronunciamiento al respecto y pueda dilucidar responsablemente en adelante, les guste o no, el procedimiento.

Por lo anterior propone dejar acotado el mandato a la invitación que son los miembros de la Comisión de Medio Ambiente, en lo particular para esta convocatoria, pero que en conjunto y en los próximos días la Comisión de Gobierno trabaje el tema y traiga un procedimiento porque si bien les puede llegar una invitación de cualquier Intendente para cualquier Comisión donde este Consejo, por ley tienen las atribuciones de mandar a distintos Consejeros a participar en representación, los cuales tienen al llegar que hacer un informe a la sala sobre el cometido, por tanto insiste que habiendo muchas interpretaciones y muchas versiones al respecto con bastante fundamentos, cree que esto debe normarse y quien debe hacerlo es la Comisión de Gobierno y por lo tanto pide que la sala se pronuncie en el mandato de la Comisión de Gobierno para que lo resuelva a la próxima sesión para tener un pronunciamiento claro sobre cómo proceder en lo futuro.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO MUÑOZ M., Sobre el tema opina que en el trabajo de Comisiones muchas veces participan Consejeros que no están inscritos como miembros titulares de la Comisiones, ya que para hacer que funcione una Comisión ingresan Consejeros que no son titulares pero para efectos de poder realizar bien el trabajo y dar quórum muchas veces participan en Comisiones que no son a las que están inscritos en forma oficial. No obstante lo anterior está de acuerdo con el Consejero Araya en cuanto a que se debe regularizar el tema, por lo tanto se debe buscar una fórmula ya que lo dice la teoría no es lo que sucede en la práctica, pues los integrantes titulares de las Comisiones no son los que participan dentro las Comisiones respectivas, esto con la salvedad en que cada cual verá hasta qué grado de responsabilidad le compete a cada uno determinados temas, estimando que el tema se debe solucionar en atención a lo que indica el Presidente de la Comisión de Gobierno, puesto que se debe tener los datos para la compra de pasajes y otros temas administrativos, por ende se debe definir entre un mandato amplio o se suscribe a los integrantes titulares de la Comisión. Por lo tanto a lo mejor cree que no es malo mandar amplio y que la Comisión de Gobierno regularice el tema.

CONSEJERO REGIONAL SR. CLAUDIO ARTEAGA R., Interviene sólo para reclamar respetuosamente que 4 Consejeros que le han precedido se han referido a distintos temas de la cuenta del Presidente de la Comisión, en virtud de que ha hecho ver que cuando

termine la cuenta de la Comisión de Gobierno va a tener el legítimo derecho de emitir su opinión.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M., Manifiesta que lo que dice el Consejero Arteaga es cierto y cree que el tema se debe zanjar en su merito ya que una cosa es que la Comisión regule, de acuerdo a lo que han dicho los Consejeros, lo que le parece bien, pero se debe zanjar el tema y para ello no es una mala idea de que lo hagan en función del número máximo de integrantes que la Comisión tiene.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Señala que la fecha del seminario es 8 y 9 de junio y no hay una sesión intermedio, por lo tanto somete a votación mandar a los Consejeros de la Comisión de Medio Ambiente y a todos los que quieran ir, pero con un máximo de 13 Consejeros para asistir a la invitación que hace la Comisión de Medio Ambiente de Magallanes para los días 08 y 09 de junio en la ciudad de Punta Arenas.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO ARAYA P., Señala que hizo una moción de orden en el sentido de dejarlo en esta oportunidad acotado a los miembros de la Comisión de Medio Ambiente y que la Comisión de Gobierno dicte una norma de aquí a la próxima sesión.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación la moción del Consejero Araya en atención a mandar a los Consejeros miembros de la Comisión de Medio Ambiente para asistir los días 08 y 09 de junio a Punta Arenas.

RESULTADO VOTACION N° 03:

CON 04 A FAVOR, 06 VOTOS EN CONTRA Y 03 ABSTENCIONES NO SE LOGRA PRONUNCIAMIENTO PARA PROPUESTA DE ACOTAR EL MANDATO PARA ASISTIR A INVITACIÓN CURSADA POR EL INTENDENTE Y PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA RELACIONADA CON PARTICIPAR DE SEMINARIO VINCULADO A PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN AMBIENTAL, Y EN PARTICULAR LO REFERIDO AL ART. 9 TER, EL QUE SE LLEVARÁ A CABO EN LA CIUDAD DE PUNTA ARENAS LOS DÍAS 08 Y 09 DE JUNIO, SÓLO PARA LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y QUE LA COMISIÓN DE GOBIERNO DICTE UNA NORMA DE AQUÍ A LA PRÓXIMA SESIÓN.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Señala que no calzan los votos, por lo que se debe repetir la votación ya que hay una incongruencia.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M., Indica que la propuesta que se va a votar es la del Consejero Araya que dice que el mandato es para los miembros de la Comisión de Medio Ambiente, o sea si van los 13 es porque son los de la Comisión y si hay 4 que no quieren ir, se baja en la misma cantidad.

CONSEJERO REGIONAL SR. MAURICIO CAREAGA L., Manifiesta que hay dos mociones y se deben votar ambas, las personas que estén por la moción del Consejero Araya se expresarán en positivo y los que estén de acuerdo con la moción del Consejero Pinilla, estarán de acuerdo con esa moción, siendo la única votación que hay que hacer.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Menciona que si interpreta bien se votaría las siguientes alternativas, una la del Consejero Araya, que dice que asistan a Punta Arenas los Consejeros miembros de la Comisión de Medio Ambiente.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO PINILLA V., Responde que existen otros integrantes de la Comisión cuando se asiste a una Comisión y no es titular, los que igual emite su opinión y voto, lo que sirve para formar quórum respecto de esa temática aunque no sean titulares, señalando que los Presidentes de Comisiones no hacen diferencia entre los titulares y los que ocasionalmente están participando de la Comisión, lo que no está normado en el reglamento.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Señala que conversen el tema en la Comisión para no tener una tercera opción, por lo tanto somete a votación la propuesta del Consejero Araya que sería mandar a los 13 miembros de la Comisión de Medio Ambiente y la propuesta del Consejero Pinilla que entiende que vaya un máximo de 13 cualquier Consejero teniendo prioridad los de la Comisión de Medio Ambiente.

ACUERDO N° 04:

SE ACUERDA CON 12 A FAVOR, 02 ABSTENCIONES, 05 VOTOS EN CONTRA, MANDATAR A UN MÁXIMO DE 13 CONSEJEROS REGIONALES PARA QUE PARTICIPEN DEL SEMINARIO VINCULADO A PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN AMBIENTAL, LOS DÍAS 8 Y 9 DE JUNIO DE 2012, EN LA CIUDAD DE PUNTA ARENAS.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Indica que queda aprobada la propuesta del Consejero Pinilla en el sentido que van 13 Consejeros de la Comisión de Medio Ambiente o de cualquier otra Comisión.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M., Manifiesta en otro orden de cosas que se solicita al ejecutivo pueda requerir de la División de Administración y Finanzas del Gore., una solución para el tema de jardines infantiles para funcionarias del Gobierno Regional, tema que ha sido conversado con la jefa de la División, quien ha comprometido los mejores esfuerzos para buscar una solución, que hasta el momento no ha ocurrido, en consecuencia se desea que este tema sea sometido a una propuesta que sea susceptible de ser respaldada por el Consejo para que se traduzca en una solución.

En relación al trabajo que se está haciendo sobre la modificación y/o elaboración del reglamento del Core., informa que ya se han realizado las coordinaciones con el abogado del Gore y como antecedente se cuenta con el reglamento de la Cámara de Diputados, el cual se había gestionado, y lo que se solicita es que los Consejeros hagan llegar vía correo electrónico a la Secretaría Ejecutiva, los tópicos, materias o aportes que consideran importante incorporar.

CONSEJERO REGIONAL SR. CLAUDIO ARTEAGA R., Señala que en relación a la cuenta que entregó el Seremi de Vivienda respecto a los temas de reconstrucción, las cifras que entregó a su modo de ver y entender fueron absolutamente consistentes con la realidad, es decir después de 2 años y medio del terremoto, estima que el esfuerzo que ha hecho el Estado de Chile y particularmente el Gobierno ha sido notable, ya que decía que no sólo en vivienda sino que en conectividad en la región y en otras obras públicas, se denota un esfuerzo reconstructivo inmenso y varios hitos, por ejemplo todo lo que se refiere a conectividad a través de los puentes, vías principales en la región lo que prácticamente está absoluta y enteramente superado. En vivienda en 3 años debieran tener resuelto el problema, lo que habla de una buena coordinación, un esfuerzo mayor que se ha hecho en mejorar los cuadros profesionales de los servicios y de los recursos que el Estado ha colocado y en el que han contribuido todas las fuerzas políticas, por lo que cree que este tema va a ser resuelto y en el tema principal, tal como lo reconocía el Seremi, que son las aldeas se trata de un porcentaje bastante menor dentro del total de soluciones, las que estaban consideradas, las que había disminuido del 5 al 1%.

Menciona que ha habido mucho alarme respecto a la lentitud del esfuerzo que está haciendo el Estado de Chile y el Gobierno y ponían algunos por ejemplo, localidades como Tocopilla que aún están con problemas después de más de 9 años, por lo que a su juicio lo entregado habla muy bien de las políticas públicas, de los profesionales y de los servicios públicos chilenos, tema en el que espera que esto no se repitiera un invierno más con la gente sufriendo por el rigor del clima, pero por otro lado han visto que ha habido por parte de los Ministerios correspondientes y de parte de los Municipios, una atención preferencial y particularmente en la Intendencia de la Región, las Gobernaciones correspondientes y los Alcaldes, por lo tanto en ese sentido situó el Seremi en la justa medida, exactamente con cifras reales.

Solicita que cada Consejero reciba los antecedentes, la presentación del Seremi de Vivienda, instrumento que considera importante por ser un tema público que ha sido altamente debatido y que también habla de lo que se ha hecho la región, profesionales que en el trabajo se han coordinado, tal como lo decía el Presidente de la Comisión, logrando que no tengan que pasar nuevamente otro invierno con los problemas que aqueja a tanta gente. Dice que quedó satisfecho con la cuenta del Seremi, la cual fue contundente respecto a cifras que están indicadas, acciones que se han desarrollado y habla de porcentajes muy importantes de soluciones que se han resuelto, y lo indica porque es un tema que se trató en la Comisión y en la cuenta escueta, que debe ser así, dada por el Presidente.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M., Menciona que lo expresado por el Consejero Arteaga le lleva a incorporar un comentario final, ya que en lo sustantivo y concreto no ha agregado nada nuevo a lo que informó, agregando el Consejero que en Tocopilla habían unas casas y que están malas, señalando que la cantidad de casas nuevas en realidad son ínfimas, habiendo en desarrollo 26 mil soluciones nuevas, donde por un lado está el profesionalismo de las personas, lo cual ha destacado y cada vez que sea necesario lo hará, por otra parte está la opinión pública de las personas que padecen el problema y respecto de aquello se expresa la misma gente. No tiene nada en contra de lo que planteó el Consejero Arteaga, le parece pertinente que de una opinión, pero espera que, tal como dijo el Seremi, todas las casas listas antes del próximo invierno y en el caso más dramático antes de que finalice el año 2013, por el bien de las personas que habitan esas casas.

CONSEJERO REGIONAL SR. VICTOR VALENZUELA A., Señala que en la sesiones anteriores había solicitado una reunión con el Seremi de la Vivienda por el tema de la reconstrucción relacionado a viviendas, cosa que se hizo y lamenta haber llegado un poco tarde a la presentación pero alcanzó a hacer algunas consultas. Felicitó al Seremi desde la perspectiva de la presentación, de la franqueza y honestidad porque tiene el cuadro de fechas de inicios y términos de obras de lo que conoce que es la provincia de Arauco en el ámbito de las aldeas, mencionado que todas las obras terminadas se dice es en agosto, julio, octubre del 2012, con lo que se hacen expectativas de acuerdo a la fecha que el ejecutivo plantea y por lo menos lo que se comprometió en sala, y el Presidente así lo hizo ver, es que todas estas obras de las aldeas estarían terminadas antes del próximo invierno del 2013, cosa que le parece bien y realista. Cree y coincide con el Consejero Arteaga que el tema de la reconstrucción es complejo y difícil, donde todos deben hacer los mayores esfuerzos para ayudar, pero tampoco es bueno y sano para la gente formar expectativas que no se van a cumplir, porque pasar un invierno más es algo complejo para personas que vivieron en casas normales, condiciones naturales como vive la mayoría de Chile, y pasar a una condición de aldea es brutal, por lo tanto dice esas personas se hicieron expectativas por lo tanto considera que con esta información un poco más clara se puede juntar con la gente, con quienes se ha reunido varias veces, para decir las fechas mas concretas de término que van a ser antes del próximo invierno del 2013.

3. INFORME COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y PROYECTOS DE INVERSIÓN

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LÓPEZ F., Presidente de la Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión indica que la Comisión se reunió con fecha 16 de mayo en la ciudad de Chillán, convocada principalmente por los Consejeros de Ñuble, con el objeto de analizar 4 proyectos que son importantes para la ciudad y que tenían una serie de dudas respecto de ellos. Se contó con la presencia del Jefe de Planeamiento del MOP, Sr. Carlos Sanhueza, Jefe de Gabinete del Seremi de OO. PP. Sr. Sebastián Godoy y Profesional del Minvu Sr. Cristián Velásquez, para analizar el soterramiento vía férrea terminación pavimentación calle Mariscal Ruiz de Gamboa con Avenida Ecuador y 3 Puentes sobre estero Las Toscas de Chillán, proyectos que se encuentran inserto en el Convenio de Programación Ciudades Competitivas Sustentables y con Calidad Vida, firmado entre el MOP., MINVU y el GORE. De manera sucinta expone que la Habilitación Avda. Mariscal Ruiz de Gamboa, Chillan, se hizo en tres etapas, las dos primeras están terminadas y la tercera etapa que es el desnivel Camino Lantaño, es decir por debajo de la línea férrea y es lo que a los Consejeros les

preocupaba, para lo cual es necesario la ejecución de un colector primario de aguas lluvias que debe ser ejecutado por MOP.

Indica que les quedó claro que con el objeto de terminar con estas obras es necesario contar con el colector primario y el acuerdo fue solicitar al Presidente del Consejo una reunión, con el objeto de que realice gestiones para que este proyecto se ejecute lo más rápido posible, pues de acuerdo a la información que les dieron está proyectada la presentación para el 2013 y la ejecución para el 2014. Agradece al Presidente del Consejo porque en el día de hoy se reunieron, entregaron el acuerdo, donde se comprometió a hacer todas las gestiones para que esta solicitud pueda llegar a buen puerto. Sobre los 3 puentes solicitaron al ejecutivo informar cuál es el estado actual de los proyectos y hacer un esfuerzo para que se acelere la ejecución, entendiendo que están a punto de terminar los diseños y posteriormente la presentación para el financiamiento.

Lo anterior, señala es una síntesis de lo que la Comisión trató en Chillán y no quiere entrar más en detalle pero tenía la obligación de informar ante el Consejo lo que hicieron en la ciudad de Chillán el 16 de mayo.

Continuando con su informe, menciona que en el día de ayer se reunió la Comisión para analizar la tabla propuesta y en primer lugar analizó el Ord. N° 1201 de fecha 17/05/2012, que solicita recursos adicionales para el proyecto "Conservación Edificio Servicios Públicos", comuna de Mulchén, por un monto de M\$139.256.- con cargo al ítem C.15 social del Presupuesto de Inversiones FNDR año 2012. Cabe hacer mención que este proyecto fue aprobado inicialmente por un monto de M\$148.194.- que consideraba la reparación estructural del Edificio, posteriormente y debido al deterioro en las instalaciones de agua potable, alcantarillado, electricidad, artefactos de servicios higiénicos y pavimentos, se solicitó reevaluación del proyecto la que cuenta con una nueva recomendación por parte de la unidad de preinversión.

Para su análisis se cuenta con la presencia del Alcalde de la comuna don Francisco Jara, con un profesional, quienes hicieron una exposición del proyecto mostrando algunas fotografías, hubo interrogantes que fueron respondidas en su oportunidad y el acuerdo de la Comisión es recomendar por unanimidad de los integrantes la aprobación de estos recursos adicionales para el proyecto "Conservación Edificio Servicios Públicos", comuna de Mulchén, por un monto de M\$139.256.- con cargo al ítem C.15 social del Presupuesto de Inversiones FNDR año 2012.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación la aprobación de recursos contenidos en el Ord. N° 1201 de fecha 17/05/2012, para el proyecto "Conservación Edificio Servicios Públicos", comuna de Mulchén, por un monto de M\$139.256.-

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M., Antes de la votación, interviene para señalar y le gustaría que el Presidente de la Comisión le explicara, que están hablando de un proyecto de aumento de un 100%, o sea un proyecto que comenzó con M\$140.000.- y termina con M\$280.000.- siendo esa su consulta porque no sabe a qué se debe, sin que con esto este poniendo en juicio nada, simplemente al leer hay algunas inconsistencia que quiere que el Presidente le aclare.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Tiene entendido de que la solicitud que se hizo la tuvo a la vista la Comisión.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LÓPEZ F., Indica que este proyecto fue discutido durante un tiempo prologando y esas inconsistencias que dice el Consejero también surgieron, informando que básicamente el proyecto inicial era sólo la conservación del edificio en obra gruesa, pero cuando se comenzó a hacer el trabajo se descubrió que las instalaciones de agua potable, luz eléctrica y de alcantarillado estaban en mal estado, lo que fue advertido por el inspector técnico de la obra, quien sugirió una reevaluación del proyecto,

en este tema incluso les mostraron fotografías al respecto, y a juicio del evaluador y posteriormente de la Comisión, se recomendó este aumento de obra, puesto que en este momento en el primer presupuesto hay en ejecución más del 80%. De todas maneras el edificio no puede ser ocupado y todas las reparticiones públicas que se encuentran que son 6 ó 7 están repartidas en distintas casas de la comuna, razón por la cual a juicio de la Comisión y una vez escuchadas las explicaciones que les dieron, la recomendación es unánime para aprobar esta propuesta.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M., Indica que no quiere dramatizar con el proyecto sino que destacar que están haciendo un aumento del 100% de los recursos y que en consecuencia, a partir de esta situación, cualquier proyecto de cualquier envergadura puede recabar el 100% de los recursos, porque si se ve lo que se aumenta hay revestimiento, zonas húmedas, cerámicos, pisos, madera, instalaciones de todo tipo, por lo que se está haciendo un proyecto nuevo dentro de lo que partieron, por lo tanto se imagina que una zona como Mulchén, a cualquiera de los Consejeros les motiva a pensar en manera positiva y brindar cualquier tipo de ayuda, ya que debe ser una de las comunas más aisladas desde el punto de vista del territorio de la región, pero quiere hacer ver, para que después nadie se llame a engaño, que están aprobando un 100% de aumento de un proyecto que en una oportunidad fue factibilizado sin siquiera preguntar quién lo factibilizó, si ésta o la anterior administración. Reitera que no quiere dramatizar sólo que es inédito o visto en muy pocas oportunidades.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación la aprobación de recursos contenidos en el Ord. N° 1201 de fecha 17/05/2012, para el proyecto "Conservación Edificio Servicios Públicos", comuna de Mulchén, por un monto de M\$139.256.-

ACUERDO N° 05:

SE ACUERDA POR 12 VOTOS A FAVOR Y 09 ABSTENCIONES DE LOS SEÑORES CONSEJEROS REGIONALES MARCELO CHÁVEZ V., OSCAR FERREL M., JUAN FCO. DEL PINO U., JAIME ARAVENA S., PATRICIO PINILLA V., ALBERTO JARPA L., PEDRO ESPEJO B., MAURICIO CAREAGA L., Y EDUARDO MUÑOZ M. APROBAR RECURSOS ADICIONALES PARA PROYECTO DENOMINADO "CONSERVACIÓN EDIFICIO SERVICIOS PÚBLICOS", COMUNA DE MULCHÉN, CÓDIGO BIP 30101087-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$139.256.- CON CARGO AL ÍTEM C.15 SOCIAL DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR 2012.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LÓPEZ F., Sobre el Ord. N° 1200 de fecha 16/05/2012, que solicita recursos por un monto total de M\$235.276.- con cargo a los ítems indicados en la siguiente tabla, con cargo al Presupuesto de Inversiones FNDR2012.

PROVINCIA	COMUNA	CODIGO BIP	PROYECTO	MONTO TOTAL (M\$)	LINEA PRESUPUESTARIA 2012
BIO BIO	LOS ANGELES	30122756	CONSTRUCCION MULTICANCHA TECHADA ESCUELA BASICA INTERNADO D-932	49.617	C.5 EDUCACION
BIO BIO	LOS ANGELES	30113780	CONSTRUCCION MULTICANCHA TECHADA LICEO E-937 SANTA FE	49.614	C.5 EDUCACION
BIO BIO	LOS ANGELES	30113774	CONSTRUCCION MULTICANCHA TECHADA LICEO F-908 LLANO BLANCO	49.614	C.5 EDUCACION
CONCEPCION	CONCEPCION	30090828	CONSTRUCCION SEDE COMUNITARIA Y A. VERDES NUEVA BRICEÑO, CONCEPCION	42.419	C.15 SOCIAL
CONCEPCION	CHIGUAYANTE	30109779	CONSTRUCCION SOLUCION AGUAS LLUVIAS LA RIVERA ETAPA 2, CHIGUAYANTE	10.583	C.1 AGUAS Y ALCANTARILLADO
CONCEPCION	CONCEPCION	30123011	CONSTRUCCION CIERRE METALICO RIO ANDALIEN, VILLA LOS CONQUISTADORES	33.429	C.17 URBANISMO
TOTAL				235.276	

Señala que la Comisión por unanimidad de los integrantes recomienda a la sala la aprobación de estos recursos por un monto de M\$235.276.- con cargo al presupuesto de inversiones FNDR 2012.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación la aprobación del Ord. N° 1200 de fecha 16/05/2012, que solicita recursos por un monto total de M\$235.276.- con cargo al FRIL.

ACUERDO N° 06:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA PROYECTOS DEL FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL FRIL AÑO 2012, POR UN MONTO TOTAL DE M\$235.276.- IMPUTADOS A LAS LÍNEAS PRESUPUESTARIAS QUE SE SEÑALAN DEL PRESUPUESTO FNDR 2012, COMO SE INDICA EN LAS SIGUIENTES TABLAS:

PROVINCIA	COMUNA	CODIGO BIP	PROYECTO	MONTO TOTAL (M\$)	LÍNEA PRESUPUESTARIA 2012
BIO BIO	LOS ANGELES	30122756	CONSTRUCCION MULTICANCHA TECHADA ESCUELA BASICA INTERNADO D-932	49.617	C.5 EDUCACION
BIO BIO	LOS ANGELES	30113780	CONSTRUCCION MULTICANCHA TECHADA LICEO E-937 SANTA FE	49.614	C.5 EDUCACION
BIO BIO	LOS ANGELES	30113774	CONSTRUCCION MULTICANCHA TECHADA LICEO F-908 LLANO BLANCO	49.614	C.5 EDUCACION
CONCEPCION	CONCEPCION	30090828	CONSTRUCCION SEDE COMUNITARIA Y A. VERDES NUEVA BRICEÑO, CONCEPCION	42.419	C.15 SOCIAL
CONCEPCION	CHIGUAYANTE	30109779	CONSTRUCCION SOLUCION AGUAS LLUVIAS LA RIVERA ETAPA 2, CHIGUAYANTE	10.583	C.1 AGUAS Y ALCANTARILLADO
CONCEPCION	CONCEPCION	30123011	CONSTRUCCION CIERRE METALICO RIO ANDALIEN, VILLA LOS CONQUISTADORES	33.429	C.17 URBANISMO
TOTAL				235.276	

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LÓPEZ F., Respecto a los FRIL señala que la Comisión solicita al ejecutivo que remita el listado de proyectos FRIL año 2011, que se encuentran con observaciones y al no tener la recomendación técnica no pueden ser priorizados. Asimismo se insiste a los Consejeros Regionales que puedan entregar la selección de proyectos FRIL año 2012 a la secretaría del CORE para posteriormente enviar al ejecutivo para proceder a su revisión. Continuando con su informe indica que analizaron el Ord. N° 1202 de fecha 17/05/2012, que solicita aprobación para ejecutar las iniciativas que se indican con cargo al Ítem C.17, línea presupuestaria Urbanismo, por un monto total FNDR de M\$ 920.386.- cuyo detalle es el siguiente:

COD BIP	NOMBRE DEL PROYECTO	COBERTURA	ETAPA QUE POSTULA	COSTO TOTAL FNDR (M\$)
30095586	CONSTRUCCION E INSTALACION SEÑALETICA URBANA, TERRITORIO PUNILLA	TERRITORIO DE PUNILLA	EJECUCION	228.196
30095772	MEJORAMIENTO SEMAF. Y HABILIT. SCAT, CALLES GAMERO Y OTRAS.	COMUNA DE CHILLAN	EJECUCION	692.190
COSTO TOTAL FNDR M\$				920.386

En relación a estos proyectos manifiesta que se analizaron individualmente, el primer proyecto "Construcción e instalación señalética urbana, territorio Punilla", en la Comisión se presentaron consultas sobre la cantidad de instalaciones de señales informativas, de servicio turísticas, identificación vial y de tránsito, en las comunas integrantes de la asociación Punilla, tema que se discutió en la Comisión y en principio se había acordado dejar pendiente el análisis de este proyecto, para invitar al encargado del territorio con el propósito de que expusiera y explicara en que consistía el proyecto, pero en el transcurso de la Comisión se presentó y la Comisión acordó retomar el tema. Aclaradas las dudas, y entregada la información requerida, fotocopiada entregada a cada Consejero, donde en las dos últimas hojas se indica que tipo de señalética es, el número de ellas, cuántas por comuna, entre otros antecedentes, por lo tanto la Comisión acordó proponer a la sala la aprobación del proyecto "Construcción e instalación señalética urbana, territorio punilla", por un monto total de M\$228.196.- con cargo al ítem C.17 Urbanismo del Presupuesto de Inversiones FNDR 2012.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación del Ord. N° 1202 de fecha 17/05/2012, la Construcción e instalación señalética urbana, territorio punilla, por un monto de M\$228.196.

ACUERDO N° 07:

SE ACUERDA POR 15 VOTOS A FAVOR, 05 ABSTENCIONES DE LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. CLAUDIO ARTEAGA R., LUIS AGUAYO L., GUSTAVO SEGUEL N., JUAN LUIS MANSO V., MARCELO CHAVEZ V., Y 01 VOTO EN CONTRA DEL CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M., APROBAR RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN SEÑALÉTICA URBANA, TERRITORIO PUNILLA", TERRITORIO PUNILLA, CÓDIGO BIP 30095586-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$228.196.- CON CARGO AL ÍTEM C. 17 URBANISMO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR 2012.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LOPEZ F., Indica que el segundo proyecto del mismo ordinario es el "Mejoramiento Semaf. y Habilit. Scat (Sistema Centralizado Área de Tránsito), calles Gamero y otras, comuna de Chillán", por un monto total de M\$692.190.- con cargo al ítem C.17 Urbanismo del Presupuesto de Inversiones FNDR 2012, para explicar el proyecto se contó con la presencia del profesional de la Municipalidad de Chillán don Patricio Rojas, quien entregó toda la información necesaria del proyecto, donde en general se pretende cambiar una red que tiene más de 30 años de uso. Esta etapa del proyecto consiste en la semaforización de 17 intersecciones en el radio centro de la ciudad de Chillán, la implementación y construcción del sistema Scat, la cual está conectada con un sistema de radio con una central que está en Concepción, de última generación. Al respecto hubo una serie de consultas, respuestas por parte del encargado y la Comisión acordó por unanimidad recomendar a la sala la aprobación del proyecto "Mejoramiento Semaf. y Habilit. Scat (Sistema Centralizado Área de Tránsito), calles Gamero y otras, comuna de Chillán", por un monto total de M\$692.190.- con cargo al ítem C.17 Urbanismo del Presupuesto de Inversiones FNDR 2012.

CONSEJERO REGIONAL SR. MARCELO CHAVEZ V., Consulta si este proyecto no fue posible que pudiera ser objeto de financiamiento por la vía de la provisión de los fondos de compensación del Transantiago, si hay alguna razón para que ello pudiera aplicar, pues no sabe si eso se observó o fue producto de la conversación de la Comisión.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LÓPEZ F., Indica que discutieron el mérito del proyecto, el cual viene presentado con cargo al FNDR y no hubo ninguna intervención que apuntara en la dirección que indica el Consejero.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación el Ord. N° 1202 de fecha 17/05/2012, que solicita recursos para el proyecto "Mejoramiento Semaf. y Habilit. Scat (Sistema Centralizado Área de Tránsito), calles Gamero y otras, comuna de Chillán", por un monto total de M\$692.190.-

ACUERDO N° 08:

SE ACUERDA CON 15 VOTOS A FAVOR Y 03 ABSTENCIONES DE LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. MARCELO CHAVEZ V., PATRICIO PINILLA V., Y OSCAR FERREL M., APROBAR RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO “MEJORAMIENTO SEMAF. Y HABILIT. SCAT, CALLES GOMERO Y OTRAS”, COMUNA DE CHILLÁN, CÓDIGO BIP 30095772-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$692.190.- CON CARGO AL ÍTEM C. 17 URBANISMO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR 2012.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LÓPEZ F., Sobre el proyecto anteriormente aprobado señala que la Comisión tiene una inquietud respecto a que los semáforos que van a ser cambiados debieran ser reacondicionados y reutilizados en sectores periféricos de la ciudad a objeto de descongestionar el tránsito en la ciudad de Chillán especialmente en las horas peak, acuerdo que la Comisión desea que quede incorporado en la aprobación de tal manera que el Municipio lo tenga presente una vez que los semáforos sean cambiados.

4. INFORME COMISIÓN DE SALUD

CONSEJERO REGIONAL SR. MAURICIO CAREAGA L., Presidente de la Comisión de Salud indica que la Comisión se reunió para analizar cartera de proyectos ya depurados por el ejecutivo, como lo habían enunciado, de acuerdo a lo que se solicitó en reunión de la Comisión anterior. Dentro de los nuevos números que se presentan, tenían una propuesta de MM\$396.333.-, depurado el listado pasa a constituirse en MM\$365.252.- baja que no fue tan sustantiva, pero se sacaron los proyectos indicados en ejecución, ya financiados o iniciados para que no fueran parte de este nuevo convenio, que es a partir de aquí en adelante, dado que no es retroactivo.

Agrega que como las cifras exceden largamente a la intencionalidad que tiene la conformación de un convenio, por los años que involucran, la Comisión ha discutido y acordado una operatoria, por cuanto se solicita a la Secretaría Ejecutiva del Consejo, poder desagregar todos los proyectos en forma provincial y despacharlos a los Consejeros de cada una de las provincias, con el objeto de que funcionen como bancada provincial con los directores de salud que corresponden, específicamente Provincia de Ñuble con el Director del Servicio de Salud Ñuble, Provincia de Bío Bío con el Director del Servicio de Salud Bío Bío, Provincia de Arauco con la Directora del Servicio de Salud Arauco, Provincia de Concepción con los Directores de los Servicios de Salud Concepción y Talcahuano, reunión que se pretende hacer en conjunto para discutir las prioridades y establecer junto a los administradores de la red, las prioridades tanto de los servicios que están en la atención primaria con los servicios ministeriales. Una vez que este hecho este trabajo, para el cual han dado un tiempo de 15 días, se convocará a la Comisión para reunirse el día miércoles 6 de junio para tomar el acuerdo junto al ejecutivo de los montos y la discusión intraregional para provocar los cortes, sin fijarse en los proyectos en sí, sino que una priorización previa.

Señala que dentro de los convenios hay proyectos que no son realizables, dado que si se revisan las carteras hay muchas ideas y pueden tener imposibilidad de ejecución por muchos factores, como ha sucedido en convenios anteriores, y dejar esa prioridad en el corte para que suban proyectos para cumplir los fondos necesarios en los 4 o 5 años del convenio, por lo tanto la Comisión aprobó poder derivar a cada Consejero de la provincias los proyectos inherentes a las direcciones de servicio mencionadas y a la vez integrar la inquietud de los servicios traspasados como es la atención primaria. Contando con estos antecedentes indica que el convenio lo van a poder visualizar un poco más claro, en cuanto a cantidad de proyectos, recursos comprometidos y recursos que debiera comprometer el sector. En términos prácticos siempre han pedido un 30% con cargo al FNDR y un 70% sectorial, con una cartera levantada actual que excede largamente lo que podrían hacer como convenio, la que está bastante equilibrada, con la salvedad de que en esta oportunidad el sector justicia aparece con un 2.35% de aporte, lo que es necesario para ver los temas de medicina legal. De tal forma que a los Consejeros se informa van a recibir la cartera de proyectos, se deben coordinar con el servicio de salud correspondiente que hagan el trabajo de hacer una priorización, para que después con el corte definitivo conformar el total de este convenio y

poder en el mes de junio tenerlo pasado al ejecutivo para la tramitación final frente al Ministerio correspondiente.

En varios indica que se analizó solicitud realizada por la Comisión de Relaciones Internacionales donde se solicita por parte del Presidente de la Comisión, dar a conocer las áreas y/o temas de interés sobre los cuales poder trabajar en el marco de una política internacional para la región, requerimiento que esta Comisión dio respuesta la que hicieron llegar al Presidente de la Comisión. Finalmente comenta, aún cuando algunos podrán decir que es extemporáneo, que la Comisión de Salud no tiene homologa a nivel nacional por lo tanto nunca van a tener un encuentro a nivel nacional en la medida de que tendrían que ser coherentes con las invitaciones, por eso deben ser abiertas las Comisiones.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LÓPEZ F., Pide excusas porque le faltó informar un acuerdo de la Comisión que le parece relevante, en el sentido de que se acordó solicitar al Presidente de la Subcomisión de Edificios Consistoriales, que reactive la subcomisión, a quien personalmente se lo planteó, además de reiterar al ejecutivo que envíe un catastro de todos los proyectos que solicitan recursos al Gore., que dicen relación con edificios consistoriales, a objeto de que sea una herramienta de trabajo para la subcomisión.

CONSEJERO REGIONAL SR. ALBERTO JARPA L., Indica que en relación a la solicitud ve que tiene poco sentido realizarla, ya que han llegado solicitudes de municipios por MM\$3.100.- la cual se ha votado a favor, por lo que cree que se rompió el análisis profundo de cuánto debiera costar un municipio, por lo tanto el análisis debe ser otro.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LOPEZ F., No quiere entrar en debate, pero el deber del Presidente de la Comisión es informar el acuerdo que en la Comisión se toma, por lo tanto cree que el debate se puede hacer dentro de la subcomisión y podrá tomar la decisión que estime pertinente.

5. INFORME COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN FCO. DEL PINO U., Presidente de la Comisión de Desarrollo Social y Cultural señala que la Comisión como primer punto de la tabla analizó el Ord. N° 1198 de fecha 17/05/2012, el cual informa el monto a destinar para subvencionar actividades culturales 2% cultura FNDR 2012. La comisión tomó conocimiento de los montos conforme a lo informado por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que alcanza a la suma de M\$79.832.612.- y que solicita destinar la suma de M\$1.540.000.- para subvencionar actividades culturales, suma que está neta de gastos operacionales. La comisión propone a la sala aprobar M\$1.540.000.- para subvencionar actividades culturales, suma que está neta de gastos operacionales.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación aprobar la suma de M\$1.540.000.- para subvencionar actividades culturales, suma que está neta de gastos operacionales.

ACUERDO N° 09:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS POR UN MONTO TOTAL DE M\$1.540.000.- (MONTO QUE ESTÁ NETO DE GASTOS OPERACIONALES), PARA SUBVENCIONAR ACTIVIDADES CULTURALES DEL CONCURSO SUBVENCIÓN DE CULTURA 2% FNDR 2012.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN FCO. DEL PINO U., A continuación analizaron el Ord. N° 1199 de fecha 17/05/2012, informa monto a destinar para subvencionar actividades deportivas 2% deporte FNDR 2012. La Comisión tomó conocimiento de los montos conforme a lo informado por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que alcanza a la suma de M\$ 79.832.612, y que solicita destinar la suma de M\$1.540.000.- para subvencionar actividades deportivas, suma que está neta de gastos operacionales. Indica que

la Comisión propone a la sala aprobar M\$1.540.000.- para subvencionar actividades deportivas, suma que está neta de gastos operacionales.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación la propuesta de la Comisión que recomienda destinar la suma de M\$1.540.000.- para subvencionar actividades deportivas, la cual está neta de gastos operacionales.

ACUERDO N° 10:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS POR UN MONTO TOTAL DE M\$1.540.000.- (MONTO QUE ESTÁ NETO DE GASTOS OPERACIONALES), PARA SUBVENCIONAR ACTIVIDADES DEPORTIVAS DEL CONCURSO SUBVENCIÓN DE DEPORTIVA 2% FNDR 2012.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN FCO. DEL PINO U., Independiente de estos acuerdos señala que la Comisión con respecto al porcentaje otorgado para externalización de los concursos anteriores, acordó solicitar al ejecutivo elaborar un informe detallado con los montos destinados para cada efecto.

Indica que el punto tres corresponde al informe de la subcomisión de seguridad ciudadana, la cual se reunió para analizar el Ord. N° 1128 de fecha 30/04/2012, que remite propuesta de Reglamento y Bases Concurso Subvención de Actividades de Seguridad Ciudadana FNDR 2012, se contó con la presencia del la Jefa Departamento de Inversiones señora Paulina Cartes M. y la Profesional Srta. Vivianne Muñoz V. Señala que las modificaciones al reglamento y Bases del Concurso Subvención de Actividades de Seguridad Ciudadana FNDR 2012, fueron las siguientes:

- En cuanto al reglamento, en los antecedentes generales: "En relación al porcentaje que se dejará para este concurso se propone destinar el 1% para subvencionar actividades de Seguridad Ciudadana.

- ART. 2; numeral 1, del 3.5% se rebajará a un 2% del total autorizado para cada Gobierno regional, que será destinado para financiar la externalización de los procesos de información a la comunidad, admisibilidad, evaluación técnica, gestión administrativa y supervisión en terreno de las actividades que se aprueben.

- 5.1 De los montos postulados y Financiados:

Los montos máximos y mínimos a solicitar según iniciativa e institución postulante:

Tipo de Institución	Postulación		Financiamiento
	Valor mínimo por iniciativa	Valor máximo por iniciativa	Tope máximo de financiamiento por Institución
Gendarmería, Carabineros de Chile, SENAME, PDI, Corporación de Asistencia Judicial, SENDA, Intendencia, SERNAM, JUNJI, Gobernaciones Provinciales, Municipios, Otras Instituciones Públicas	3.000.000	De 40.000.000 se bajó a 15.000.000	De 40.000.000 se bajó a 20.000.000
Corporaciones, Fundaciones, ONG, Entidades de Educación Superior.	3.000.000	De 25.000.000 de bajó a15.000.000	De 30.000.000 se bajó a 20.000.000

Entidades Religiosas, Organizaciones Sociales Territoriales o Funcionales regidas por la Ley 19.418 sobre juntas de vecinos y organizaciones comunitarias, que se encuentran inscritas en el registro público de la respectiva municipalidad	1.500.000	De 5.000.000 se aumentó a 8.000.000	De 5.000.000 se aumentó a 10.000.000
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------	-------------------------------------	--------------------------------------

Señala que la observación que se hace es que el motivo por el cual se hace la modificación de estos valores, es para poder entregar mayor cantidad de recursos a las organizaciones sociales, junta de vecinos, organizaciones comunitarias, etc., es decir quisieron privilegiar a las organizaciones sociales en desmedro de lo que correspondería a las instituciones públicas y corporaciones. Con respecto a los Gastos operacionales; se produce una modificación, sugerencia que va a ser sometida a votación, que los gastos de transporte se deben disminuir del 10% al 6%. Sobre los Gastos en equipamiento; ítem que hace más atractivo este concurso, se propone aumentar de 30 a 40% el monto para la adquisición de equipamiento. Con respecto al Período de observaciones (reevaluación Técnica), la subcomisión propone que se disminuye el puntaje mínimo de reevaluación de 50 a 40 puntos.

En lo que se refiere a la aprobación del Consejo en el artículo 11 donde dice que "una vez cumplidas las exigencias de admisibilidad y evaluación técnica, se remitirá la nómina completa de las iniciativas que resulten técnicamente recomendadas al Sr. Intendente Regional, quien en su calidad de Presidente del Consejo Regional, remitirá una propuesta al Consejo Regional para su conocimiento y aprobación" y el cambio es que se reemplaza la palabra aprobación por sanción, por que al poder sancionar también podemos rechazar.

Lo anterior, son las observaciones que hizo la subcomisión con respecto a las bases del concurso de seguridad ciudadana, por lo tanto solicita someter a la aprobación del Consejo estas observaciones.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación el Reglamento y Bases Concurso 2% del FNDR 2011, para subvención de Seguridad Ciudadana, con las modificaciones indicadas por la Comisión.

ACUERDO N° 11:

SE ACUERDA CON 16 VOTOS A FAVOR, 01 ABSTENCIÓN DEL CONSEJERO REGIONAL SR. MAURICIO CAREAGA L., 01 VOTO EN CONTRA DEL CONSEJERO REGIONAL SR EDUARDO MUÑOZ M., APROBAR REGLAMENTO Y BASES CONCURSO 2% SUBVENCIÓN ACTIVIDADES DE SEGURIDAD CIUDADANA AÑO 2012 CON LAS MODIFICACIONES INDICADAS EN LA COMISIÓN Y RATIFICADAS EN SALA.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO MUÑOZ M., Señala que no pudo estar presente en la Comisión, no obstante este tema había sido tratado hace tiempo sobre abrir una cuarta línea a financiar con tipo de proyectos sociales. Dijeron que no la iban a aceptar porque les imponían del nivel central o daban la factibilidad de financiar esta cuarta línea pero no daban la posibilidad de aumentar recursos o destinar un 2% para esta línea, sino que se tenía que enmarcar dentro de este 6% que ya estaba corriendo habitualmente. En ese esquema tiene entendido, por lo que ve, que al dejar un 1% para seguridad ciudadana estarían dejando hipotéticamente el 1% para esta cuarta línea, lo que no le parece porque se contradice con lo que habían conversado, y además porque desde el nivel central pueden incorporar una quinta línea y van a tener que seguir recortando a los actuales concursos que hay en marcha perjudicando los intereses y las expectativas que ya se ha hecho la comunidad.

Sobre el tema de seguridad ciudadana, comenta que, si bien el año pasado no se alcanzaron a agotar todos los recursos se aprobó más del 1% y este año vienen más

proyectos porque la gente se enteró desde el año pasado al haber desarrollado estos proyectos, por lo tanto no tiene la menor duda de que este año van a llegar al 2% en peticiones de proyectos de seguridad ciudadana, de tal forma que el 1% le parece es ínfimo, y dejan un espacio para que el día de mañana el nivel central de otra línea sin aumentar recursos o sin la posibilidad de destinar recursos a estas nuevas líneas, tema en el que no está de acuerdo.

CONSEJERO REGIONAL SR. MARCELO CHAVEZ V., Indica que quiere expresar una preocupación en el concurso de seguridad ciudadana, en términos de que con la experiencia del año pasado, hubiese sido interesante haber mirado la tipología de proyectos que se presentaron, y desde lo que ha sabido hay esfuerzos que pueden ser interesantes pero que terminan siendo, a su juicio, acciones que responden a un cierto voluntarismo por parte de los proponentes, en torno a poder enfrentar este fenómeno de inseguridad, donde a partir de ciertas acciones se puede mejorar esa sensación, por lo tanto considera importante saber cómo los proyectos que se presenten y que finalmente sean dentro de la evaluación o admisibilidad, estén sujetos o sean parte de una estrategia, de manera que los proyectos no terminen siendo aislados y que respondan a acciones que a alguien se le pueda ocurrir que puedan ser buenas, pero que finalmente no ataquen, promuevan ni erradiquen el problema de seguridad. En ese sentido, ha visto algunos proyectos que pueden ser positivos pero en la medida que no hay un compromiso fuerte de la misma comunidad, que es la que se tiene que hacer parte de la solución de una propuesta, puede terminar como una buena iniciativa pero que no va a tener ningún sustento en el tiempo, por lo que expresa su preocupación ya que pueden terminar con proyectos que en lo formal pueden estar bien evaluados pero que no van a responder a una estrategia o visión de cómo abordar la temática sobre la cual pueden hacer una reflexión mucho más profunda, lo que hace presente a propósito de que le parece que en la evaluación de esos proyectos debieran sujetarse en alguna parte al diseño o ser parte de una estrategia en torno a este tema y no sólo iniciativas aisladas que den cuenta de enfrentar de manera integral esta situación, para que no vaya a ser que se llenen de alarmas comunitarias que finalmente no van a dar ningún resultado porque la misma comunidad no tiene internalizado el tema y adicionalmente no esté probado ningún impacto, lo que expresa como preocupación a la hora de cuando se evalúe un proyecto puedan los mismos estar sujetos dentro de la tipología que se va a postular, a una estrategia global en este punto.

CONSEJERO REGIONAL SR. BERNARDO DAROCH A., Interviene para aclarar que lo planteado por el Consejero Muñoz, es una condición de glosa presupuestaria y no depende del Consejo aplicarla o no, sólo el porcentaje, por lo que no tenían opción.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN FCO. DEL PINO U., Señala que todos los alcances que se ha hecho y lo que el Consejero Daroch ha aclarado es respecto del porcentaje que participan en los concursos, pero cree que un tema que no deja de ser importante es que parte de la evaluación que se hizo del primer concurso fue la del año pasado, del cual sobraron recursos, por lo que la demanda principal que acoge esta nueva propuesta y las modificaciones que han hecho a la nueva base, es incorporar un porcentaje de los recursos para la adquisición de equipamiento, que era la principal demanda que hacía la comunidad, y de la propuesta de un 30% el Consejo la aumentó a un 40%, porque quienes tuvieron la oportunidad de estar en las provincias y se reunieron con la gente para promocionar este concurso, la principal demanda era que no tenían la posibilidad de adquirir equipamiento, modalidad que este año se está incorporando. Estima que al cabo de este concurso que ya incorporó los equipamientos, debieran hacer una evaluación para saber como pueden mejorarlo.

6. INFORME COMISIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES

CONSEJERO REGIONAL SR. MARCELO CHÁVEZ V., Presidente de la Comisión de Relaciones Internacionales indica que abordaron el tema de la incorporación de la ciudad de Talcahuano a la red internacional de ciudades sustentables. Al respecto extendieron invitación y asistieron el Alcalde de la comuna y don Andrés Durán, arquitecto, quien ha sido

gestor de esta iniciativa, la cual la habían conocido a través de los medios de comunicación pero que era relevante para el trabajo de la Comisión poder conocer en mayor detalle.

Cuenta que esta red de ciudades congrega a cerca de 40 ciudades en todo el mundo, que comparten experiencias y mejoras de planificación a largo plazo y sostenibilidad urbana integral, el objetivo es apoyar a las ciudades y a las comunidades para que emprendan un proceso de planificación de largo plazo, planteándose 50 a 100 años. Funciona a través del desarrollo de una visión con éste horizonte de plazo, con 30 años de estrategia y 5 años en los planes de aplicación de los mismos, cada ciudad se identifica al menos con un proyecto de demostración que revitaliza y remodela la ciudad o la comunidad, la red ayuda a las ciudades residentes frente a las ampliaciones económicas, ecológicas y sociales, la que apoya las ciudades a mejorar el proceso de planificación por otra parte comparte experiencia con los planes de acción, indicadores y punto de referencia, además asiste en el desarrollo de aplicación práctica en planificación a largo plazo y genera conocimiento mediante el intercambio de diversas herramientas e innovaciones entre las diversas ciudades de la región.

Manifiesta que pudieron tener la posibilidad de conocer en detalle lo que significaba incorporar a Talcahuano en esta red de trabajo y la Comisión sostenía que esto era una primera aproximación en torno a este tema, pareciéndoles interesante conocer con más detalle en lo que consiste esta iniciativa, respecto de la cual señalaba que era un inicio más allá de la ciudad de Talcahuano. Señala que a partir de lo que estaba proponiendo era importante sumar a un esfuerzo no sólo a Talcahuano sino que a otras comunas del gran Concepción y la región del Bío Bío, en el entendido de que muchos de los diagnósticos de ciertas problemáticas probablemente puedan ser común y a partir de eso, las soluciones también deben ser realizadas de manera común, por lo tanto cree que podría ser un inicio de conversación y en la idea de poder trabajar con el Gore., la comuna de Talcahuano, los servicios públicos también en una lógica de trabajo más integral manteniendo una cierta agenda pudieran ir construyendo en el futuro, por lo pronto quedó lanzada la idea de que la región del Bío Bío pueda ser anfitrión del encuentro que tiene que generarse en dos años más, donde pudieran tener a 40 ciudades del mundo, y de alguna manera ser un espacio para que conozcan la región, de manera tal que los contactos, las redes que se van generando con otros Gobiernos locales, regionales, les parece de la mayor importancia, la cual quedó planteado como una idea, pero se debe trabajar y generar una agenda de trabajo.

En segundo término menciona que extendieron una invitación a los personeros de la Cámara de la Producción y Comercio de Concepción, CPCC, que con recursos regionales, han sido los gestores y los soportantes del proyecto Linkko, que es una oficina, plataforma instalada en China que permite acercar y mejorar el proceso exportador de las pymes de la región del Bío Bío. Indica que cuando se observa la tendencia, de no sólo los países sino que las regiones, son capaces de generar una cierta identidad y generar un espacio para que sus productos puedan tener un mejor espacio de comercialización, entendiendo que China, por lo que significa su tamaño y economía, es un socio donde pueden existir muchas oportunidades sobre todo para los productos regionales y a partir de ese diagnóstico la CPCC, abordó hace dos o tres años la idea de instalar una oficina en China, que permitiera acercar a las pymes regionales a ese mercado.

Explica que contaron además la experiencia que han tenido donde se señala que hay mucho aprendizaje, pues existe una postura y manera de negociar distinta, por lo tanto sin temor a equivocarse cree que es la única región de Chile que tiene una oficina comercial en China, lo que da cuenta de que siempre han sido pioneros en algunas cosas y por lo tanto a partir de ese aprendizaje, que no ha sido fácil, se han podido generar algunos mercados para productos locales. Se les indicaba que los productos locales han tenido buen ingreso como la cerveza artesanal, el chocolate, la mermelada, salsas gourmet, merken, aceite de oliva, vinagres, es decir productos elaborados en la región que han tenido un canal más expedito de ingreso y de comercialización en China, no sólo a través de las oficinas y las posibilidades que da tener un representante allá, con todo lo significa entender una cultura que es distinta y

que está tan distante, si no que también han instalado una plataforma web, que permite que empresarios regionales puedan exponer los productos y a su vez la población china que quiera acceder a productos, los pueden comprar on line, por lo tanto esta plataforma tiene una expresión virtual y física a través de una oficina, lo que a su juicio genera condiciones de apertura de mercado bastantes interesantes.

Argumenta que los expositores vienen llegando de una visita del sector metalmeccánica de China, donde se señalaba que había sido muy interesante desde el punto de vista de oportunidades de desarrollo en alguna feria y la sensación que quedó en la Comisión fue observar de qué manera pueden fortalecer esa presencia, sobre lo que cree vale la pena hacer un esfuerzo más sostenido como región, por lo tanto quedaron en una lógica de entregar insumos para una próxima reunión y ver de qué manera como Gobierno Regional pueden ayudar en este desafío que es importante como región, abrir mercado a los empresarios y productores regionales lo que es una buena oportunidad con China. De tal forma están a la espera de lo que la Cámara les pueda proponer lo que tendrán que abordar en su minuto como Consejo.

Por último indica que contaron con la presencia de los profesionales de la División de Planificación Luciano Parra y Miguel Hinojosa, quienes informaron respecto de algunas gestiones que se habían solicitado, que dicen relación con la Cumbre Río+20 donde han pedido una información complementaria en torno a la agenda, la cual ya se hicieron las gestiones pertinentes con la Cancillería para poder viabilizar la participación de los Consejeros y con la embajada de Finlandia para poder abordar temas de educación que era de interés, a partir del diagnóstico y requerimiento surgido de las demás Comisiones.

7. INFORME COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN

CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO ARAYA P., Presidente de la Comisión de Fiscalización señala que sesionó para constituirse formalmente respecto al mandato de éste Gobierno Regional, en cuanto a investigar una situación vinculada al proyecto Escuela G-744 Valle Pichilo, Arauco. Constituida la Comisión, propuso conformar una subcomisión para analizar los documentos que remitió el ejecutivo a fin de tener una opinión sucinta en base a los documentos, y poder solicitar algún otro si correspondiera. Además acordaron constituirse en terreno el próximo 30 de mayo en la escuela de Pichilo, en coordinación con los Consejeros de la Provincia de Arauco y los funcionarios del Gobierno Regional, para poder traer un adecuado informe a la sala. La subcomisión está constituida por los Consejeros Juan Luis Manso V., Pedro Espejo B., y Mario Morales, además de constituirse en terreno el próximo 30 de mayo, para lo cual existe un mandato cuando el Consejo resolvió pedir a la Comisión de Fiscalización que investigará algunos hechos aparentemente irregulares de construcción en el proyecto ya mencionado.

8. INFORME COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL

CONSEJERO REGIONAL SR. ALBERTO JARPA L., Presidente de la Comisión de Planificación y Desarrollo Territorial manifiesta que analizaron como único punto de la tabla el Plan Regional de Ordenamiento Territorial, PROT. Para su análisis se contó con la presencia de los profesionales de la División de Planificación y Desarrollo Territorial Sra. Claudia Toledo, Yoselyn San Juan y Pablo San Martín, quienes realizaron la presentación de la elaboración del PROT y el Lanzamiento del Plan Regional de Ordenamiento Territorial, que se efectuó el día 03 de mayo del 2012, que contó con la presencia del Intendente. Señala que el PROT es un instrumento de planificación y una herramienta de ordenamiento territorial de carácter indicativo, que apoya las decisiones de la autoridad regional, alineado con la estrategia regional de desarrollo y políticas regionales, incorpora participación ciudadana, reemplazando al Plan Regional de Desarrollo Urbano.

El contexto de este estudio, comenta que son:

- Traspaso de competencias: MIDEPLAN – GORE en tareas de planificación.

- Creación de la División de Planificación en los Gobiernos Regionales.
- Experiencia previa del PRDU.
- Experiencia en la elaboración de la ERD.
- Maduración del discurso del ordenamiento territorial en el discurso público.
- La incorporación del PROT en la Ley de Medio Ambiente.
- Modificación en curso en el Congreso de la Ley 19.175 de Gobiernos Regionales.

Indica que el objetivo es definir, proponer y fijar un ordenamiento del territorio regional, consensuado con actores públicos y privados, en concordancia con la Estrategia Regional de Desarrollo y las Políticas Públicas Regionales. Este instrumento consta de 4 ejes:

- Memoria explicativa: introducción, objetivos, metodología, diagnóstico analítico territorial y análisis prospectivo.
- Modelo de Ordenamiento Territorial: lineamientos estratégicos y fundamentos de la propuesta, estructuras y sistemas territoriales, zonificación territorial.
- Normativa de gestión y seguimiento.
- Cartografía.

La metodología en su primera etapa tiene 19 meses de cronograma y en el hay un desarrollo de análisis por sistema territorial que contiene:

- Sistema "Riesgos Naturales"
- Sistema Urbano Regional
- Sistema Rural Regional
- Sistema Cuencas Hidrográficas
- Sistema Borde Costero Regional

En su segunda etapa tiene 5 meses, que contiene una consolidación 5 sistemas de análisis; propuesta de ordenamiento territorial y propuesta de gestión y seguimiento. Los elementos transversales, la participación de actores relevantes por cada sistema de análisis, aquí están las Universidades, Municipalidades, sectores privados relevantes, comité técnico regional, y los servicios públicos.

Manifiesta que este estudio tiene una programación de 24 meses y el avance a la fecha de acuerdo a lo siguiente:

- Sistema "Riesgos Naturales"
- Levantamiento de 4 amenazas naturales Terremoto – Tsunami – Inundación Fluvial – Volcanismo (en la región hay 5 volcanes activos)
- Levantamiento de Sistemas Estratégicos Claves Instalaciones Esenciales, Instalaciones con alto potencial de daño, Redes de transporte, Redes vitales
- Levantamiento de exposición

En la participación se contemplan las amenazas, Universidades del Bío Bío, Universidad de Concepción, sismológico de Chile, Sernageomin, Mop, Sistemas estratégicos, esenciales, redes vitales, de transporte. Se destaca el hecho de que la idea es construir una visión de desarrollo coherente con las decisiones intersectoriales, inclusivo y estratégico, incorporación de diagnóstico, planes y estudios validados, incorporación del PRC, PRM, PLADECOS y Planes Maestros. En lo participativo se busca el consenso entre los sectores públicos y acuerdos en el sector privado.

En definitiva señala que se pretende consensuar un instrumento que incida efectivamente en las decisiones de política públicas y al mismo tiempo oriente y promueva las actividades privadas en el espacio regional. Se realizaron consultas por parte de los Consejeros asistentes y finalmente se agradeció la presencia de los profesionales del Gobierno Regional, acordando a fin de año conocer el estado de avance de este instrumento de planificación.

9. INFORME COMISION DE MEDIO AMBIENTE

CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME ARAVENA S., Presidente de la Comisión de Medio Ambiente indica que la Comisión analizó como primer punto en tabla Ord. N° 1219 de fecha 18/05/2012, que solicita pronunciamiento, en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases del Medio Ambiente, respecto de los siguientes proyectos:

- Declaración de Impacto Ambiental del proyecto “Línea de Transmisión 1x154 kv Molino – Tap Off Huepil”, presentado por la empresa Cholguán Transmisión S.A.
- Declaración de Impacto Ambiental del proyecto “Ampliación de Procesos Industriales Planta de Aromas”, presentado por la empresa Karting Aromas S.A.
- Declaración de Impacto Ambiental del proyecto “Construcción Patio de Maniobras Sub Estación Tres Pinos”, presentado por la empresa Transnet S.A.
- Estudio de Impacto Ambiental del proyecto “Modernización Ampliación Planta Arauco”, presentado por la empresa Celulosa Arauco y Constitución S.A.
- Declaración de Impacto Ambiental del proyecto “Extracción de Arenas por Bombeo en Río Bío Bío, entre Puente Llacolén y Puente Chacabuco”, presentado por el Sr. Carlos Avello Ramírez.
- Declaración de Impacto Ambiental del proyecto “Planta de Tratamiento de Aguas Servidas, Sector Las Mariposas, comuna de Chillán”, presentado por la empresa Aguas San Pedro S.A.

Analizados cada uno de los proyectos y contando con la presencia de los profesionales de la División de Planificación del Gobierno Regional Sr. Jorge Urrea y la Sra. Claudia Toledo, la Comisión acordó acoger lo propuesto en el Ord. N° 1219, proponiendo a la sala su aprobación, para lo cual solicita someter a votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación de acuerdo a la Ley de Bases del Medio Ambiente de los proyectos anteriormente individualizados.

ACUERDO N° 12:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR LAS PROPUESTAS DE RESPUESTAS CONTENIDAS EN EL ORDINARIO N° 769 BASADAS EN LAS SUGERENCIAS Y OBSERVACIONES DE EVALUACIÓN PLANTEADAS POR ESTE GOBIERNO REGIONAL, DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS PRESENTADOS AL SISTEMA:

• ***SOBRE EL PROYECTO “LÍNEA DE TRANSMISIÓN 1X154 KV MOLINO – TAP OFF HUEPIL”, PRESENTADO POR LA EMPRESA CHOLGUÁN TRANSMISIÓN S.A. EL TITULAR, ESTABLECE RELACIÓN CON LA VISIÓN DE LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO, Y CON 2 LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS. EXCLUYE DEL ANÁLISIS DE RELACIÓN LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS. EN GENERAL LOS VÍNCULOS QUE ESTABLECE SON JUSTIFICADOS EN FORMA ADECUADA EN ORDEN A LA VISIÓN Y/O LINEAMIENTO.***

OBSERVACIONES COMPLEMENTARIAS:

EL TITULAR DEBE INCLUIR EN SU ANÁLISIS LA RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS CORRESPONDIENTES A LOS LINEAMIENTOS INDICADOS.

• ***EN RELACIÓN AL PROYECTO “AMPLIACIÓN DE PROCESOS INDUSTRIALES PLANTA DE AROMAS”, PRESENTADO POR LA EMPRESA KARTING AROMAS S.A. EL TITULAR NO DESARROLLA LA RELACIÓN ENTRE EL PROYECTO Y LO ESTABLECIDO EN LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO 2008 – 2015. EN CONCLUSIÓN, SE INFORMA QUE EL TITULAR NO CUMPLE CON ESTE REQUISITO DE LA DIA.***

• ***RESPECTO AL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN PATIO DE MANIOBRAS SUB ESTACIÓN TRES PINOS”, PRESENTADO POR LA EMPRESA TRANSNET S.A.***

EL TITULAR, ESTABLECE RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS N° 1 Y 3 DEL LINEAMIENTO 2 “RELACIÓN ARMÓNICA CON EL MEDIO AMBIENTE, USO SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS NATURALES Y DEL POTENCIAL ENERGÉTICO Y PROTECCIÓN DE LA BIODIVERSIDAD”.

EN GENERAL FALTA PROFUNDIZAR EN LOS VÍNCULOS ESTABLECIDOS CON EL OBJETIVO ESTRATÉGICO 1 DEL LINEAMIENTO 2, LO CUAL NO APARECE JUSTIFICADO.

CON RESPECTO A LA JUSTIFICACIÓN CON EL OBJETIVO ESTRATÉGICO 2 DEL LINEAMIENTO 2, ÉSTA NO CONSTITUYE UN ARGUMENTO VÁLIDO, YA QUE DEBE INDICAR COMO EL PROPIO PROYECTO CUMPLE CON EL OBJETIVO INDICADO (FOMENTAR EL USO EFICIENTE DE LA ENERGÍA CON FOCALIZACIÓN EN LA INCORPORACIÓN DE ENERGÍAS RENOVABLES Y NO CONVENCIONALES, DE BAJO IMPACTO AMBIENTAL).

PARA UN MEJOR ANÁLISIS DE RELACIÓN CON LA ERD 2008 – 2015, EL PROPONENTE DEBE UTILIZAR FORMATO DISPONIBLE EN LA PÁGINA DEL GOBIERNO REGIONAL, LA QUE INCORPORA DIAGNÓSTICO, ANÁLISIS Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.

**OBSERVACIONES COMPLEMENTARIAS:
NO HAY.**

- **SOBRE EL PROYECTO “MODERNIZACIÓN AMPLIACIÓN PLANTA ARAUCO”, PRESENTADO POR LA EMPRESA CELULOSA ARAUCO Y CONSTITUCIÓN S.A. EL TITULAR DESARROLLA DE MANERA APROPIADA LA VINCULACIÓN ENTRE EL PROYECTO Y LO ESTABLECIDO EN LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO 2008–2015. EN CONCLUSIÓN, SE INFORMA QUE EL TITULAR CUMPLE CON ESTE REQUISITO DEL ESTUDIO.**

- **EN RELACIÓN AL PROYECTO “EXTRACCIÓN DE ARENAS POR BOMBEO EN RÍO BÍO BÍO, ENTRE PUENTE LLACOLÉN Y PUENTE CHACABUCO”, PRESENTADO POR EL SR. CARLOS AVELLO RAMÍREZ. EL TITULAR CUMPLE CON DESARROLLAR LA RELACIÓN ENTRE EL PROYECTO Y LO ESTABLECIDO EN LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO 2008–2015 EN LOS LINEAMIENTOS QUE CORRESPONDE. EN CONCLUSIÓN, SE INFORMA QUE EL TITULAR CUMPLE CON ESTE REQUISITO DE LA DÍA. SE DEBE AGREGAR AL ANÁLISIS QUE DE ACUERDO A INFORME DE SERNAGEOMIN, DE FECHA 15.11.2010, EN RELACIÓN A LA EXTRACCIÓN DE ARENAS DESDE PLAYAS DE MAR O CAUCE DE RÍO, SE RECOMIENDA CONCENTRAR LA EXTRACCIÓN DE ARENAS EN LA RIBERA SUR DEL RÍO BÍO-BÍO.**

- **SOBRE EL PROYECTO “PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS, SECTOR LAS MARIPOSAS, COMUNA DE CHILLÁN”, PRESENTADO POR LA EMPRESA AGUAS SAN PEDRO S.A. EL TITULAR DESARROLLA LA RELACIÓN ENTRE EL PROYECTO Y LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO 2008 – 2015 SEGÚN LA ESTRUCTURA FACILITADA POR EL GOBIERNO REGIONAL PARA TAL EFECTO. SIN EMBARGO LOS FUNDAMENTOS NO ESTÁN LO SUFICIENTEMENTE DESARROLLADOS. SE DEBE ARGUMENTAR CON MÁS ANTECEDENTES LAS RAZONES POR LAS QUE HAY UN VÍNCULO ENTRE EL PROYECTO Y ALGUNOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.**

OBSERVACIONES COMPLEMENTARIAS:

EL ANEXO CORRESPONDIENTE AL ESTUDIO DE VIENTOS (N°8) QUE ES UNA DE LAS VARIABLES MÁS SENSIBLES EN TÉRMINOS DE IMPACTO AMBIENTAL DE UNA INSTALACIÓN DE ESTE TIPO, CONTIENE NUMEROSOS ERRORES IMPORTANTES:

1. **EN EL CAPÍTULO 3 SE MENCIONA QUE SE UTILIZARÁN LAS ESTACIONES METEOROLÓGICAS DEL INIA Y DE LA DGA. SIN TOMAR EN CONSIDERACIÓN LO DUDOSO DE UTILIZAR ESTACIONES QUE NO DAN CUENTA DE LAS CARACTERÍSTICAS LOCALES DE UN TOPOCLIMA INFLUIDO POR UN CAUCE, SE OBSERVA QUE UN PAR DE COORDENADAS ESTÁ ERRADO, MIENTRAS QUE**

EL OTRO CORRESPONDE PRESUMIBLEMENTE A LA ESTACIÓN DE LA DGAC (AERÓDROMO BERNARDO O'HIGGINS) Y NO DE LA DGA.

- 2. SE SEÑALA QUE "LAS MAYORES PRECIPITACIONES SE REGISTRAN PARA LA ESTACIÓN DURANTE EL MES DE DICIEMBRE, CON UN PROMEDIO ACUMULADO DE 747,6 MM. SU PRECIPITACIÓN ACUMULADA ANUAL CORRESPONDE A 4716,8 MM." CUALQUIER CONOCEDOR DE LA REGIÓN SABRÁ QUE DICIEMBRE NO ES EL MÁS LLUVIOSO. LA PRECIPITACIÓN ES UNA VARIABLE QUE NO SE EXPRESA EN UN PROMEDIO ACUMULADO, SINO EN TOTALES MENSUALES. Y LA PRECIPITACIÓN ACUMULADA ANUAL ALCANZA NIVELES CLARAMENTE EXCESIVOS PARA EL CLIMA DE LA ZONA.**
- 3. EL GRÁFICO (PÁGINA 5, FIGURA 1) QUE ENTREGA LA INFORMACIÓN DE TEMPERATURA Y PRECIPITACIONES, QUE DEBIERA SER UN CLIMOGRAMA, EXPRESA LAS PRECIPITACIONES DE MANERA ACUMULADA A TRAVÉS DEL AÑO Y NO EN SUS CANTIDADES MENSUALES, LO QUE EXPLICARÍA LA ENTREGA DE INFORMACIÓN EQUIVOCADA.**

HABIENDO VIVIENDAS A 100 METROS DE DISTANCIA, ES IMPORTANTE CORREGIR LA INFORMACIÓN UTILIZADA PARA DESCARTAR LA EXISTENCIA DE PROBLEMAS DE OLORES.

POR ÚLTIMO ES RELEVANTE CONOCER EL EFECTO DEL CAUCE Y DEL RÍO EN EL RÉGIMEN DE VIENTOS A NIVEL LOCAL, PARA DESCARTAR LOS POSIBLES PROBLEMAS DE DISPERSIÓN DE OLORES Y SU EVENTUAL IMPACTO EN LAS VIVIENDAS VECINAS.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME ARAVENA S., Señala que se quiere someter a votación en atención a los antecedentes presentados el Proyecto "Modernización Ampliación Planta Arauco". Surgió una inquietud positiva de los Consejeros de la Provincia de Arauco, en que se indica que la obra en la fase de construcción habría un rango de de 4000 a 5000 personas en puesto de trabajo y que en la fase de operación se requerirá aproximadamente 1000 personas, lo que de ser cierto dice sería atractivo para la provincia de Arauco. A su vez se indicó en la Comisión de que históricamente en la provincia la planta de Arauco normalmente los potenciales trabajadores son fuera de la provincia, habitualmente de Concepción, debido a que no existe mano de obra especializada en el lugar, por lo tanto teniendo en vista este proyecto y que está con anticipación, se propuso que la Comisión sirviera de puente y facilitador para encontrar la empresa con los Alcaldes de la provincia de Arauco, para generar algún tipo de acuerdo que vaya en la dirección de que los liceos generen algún tipo de educación dual que permita capacitar a alumnos para lo que la planta va a necesitar, de tal manera que se pueda proveer en la provincia de Arauco mano de obra y no tenga que traerse de Concepción. Para ello indica que la Comisión propone a la sala invitar al Gerente de la empresa Celulosa Arauco y Constitución S.A. para exponer todos los aspectos relevantes del proyecto, y saber si efectivamente esos serán los puestos que se generarán con esta construcción e invitar a los Alcaldes, con el objeto de generar una instancia donde se pueden aclarar las dudas y aprensiones en torno del proyecto y generar las condiciones para que los municipios puedan llegar a un consenso con la Celulosa Arauco en torno a proveer una parte importante de mano de obra para la fase de operación de la empresa, propuesta que trae a la sala para ser sometida a votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación propuesta de la Comisión en cuanto a invitar al Gerente de la empresa Celulosa Arauco y Constitución S.A. y a los Alcaldes de la provincia de Arauco a una reunión de trabajo para conocer el proyecto de ampliación de la planta Arauco y ver la posibilidad de capacitar trabajadores para que puedan integrarse al trabajo de ampliación de la planta y no sólo recurrir externos de la provincia.

ACUERDO N° 13:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD PROPUESTA DE LA COMISIÓN EN CUANTO A INVITAR AL GERENTE DE LA EMPRESA CELULOSA ARAUCO Y CONSTITUCIÓN S.A. Y A LOS ALCALDES DE LA PROVINCIA DE ARAUCO A UNA REUNIÓN DE TRABAJO PARA CONOCER EL PROYECTO DE AMPLIACIÓN DE LA PLANTA ARAUCO.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME ARAVENA S., En varios indica que la Comisión analizó la carta enviada por la Comisión de Relaciones Internacionales donde se requiere dar a conocer las áreas y/o temas de interés, la cual se remitió respuesta al Presidente de la Comisión en el día de hoy, donde se presentan las solicitudes pertinentes de la Comisión.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO ARAYA P., Indica que interviene por un tema que es más global de la Comisión de Medio Ambiente, en relación a la ley de Medio Ambiente, y que el Consejo Regional al igual que todos los Consejos del país, se debe pronunciar respecto a los proyectos que están siendo evaluados en el Servicio de Evaluación Ambiental, lo que si bien no es una opinión vinculante, sí los Gobiernos Regionales tienen que tener opinión. Desde esa perspectiva considera que éste Consejo desde hace un par de meses ha estado emitiendo opinión, muchas veces concordante con el SEA, no obstante hay veces que el Gobierno Regional se ha pronunciado y ha dado algunas sugerencias y recomendaciones al SEA en determinados proyectos, en una u otra dirección, orientaciones de una u otra naturaleza, por lo que considera altamente pertinente que el ejecutivo prepare una minuta informando si aquellas recomendaciones que ha dado el GORE., han sido consideradas y por tanto ha ido en política del SEA y si los proyectos finalmente han acogido los planteamientos o simplemente han sido desechados por contar con una u otra información distinta a la que conocen o piensan, razón por la cual solicita mandar al ejecutivo preparar un informe respecto de lo que ha señalado, ello para tenerlo en consideración en lo sucesivo y recomendar alguna modificación a la ley, sobre la pertinencia que los GORE. puedan emitir o no opinión.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME ARAVENA S., Para complementar lo indicado por el Consejero Araya señala que es un tema que se conversó en la Comisión y es efectivo, ya que no está formalizado, pero como antecedente indica que por información de palabra del ejecutivo, les señalaron que cada una de las observaciones dadas por el Consejo Regional han sido recogidas por el mandante en términos de la presentación de los proyectos, aún estando mucho de ellos fuera del plazo que la ley establece, pero igual lo han considerado y han hecho las modificaciones que han sugerido. Lo que indica como información adicional que estima necesario poder tenerla por escrito.

10. INFORME COMISIÓN DE FOMENTO Y DESARROLLO PRODUCTIVO

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO PINILLA V., Presidente de la Comisión de Fomento y Desarrollo Productivo indica que se analizó como primer tema el Ord. N° 1203 de fecha 17/05/2012, que solicita recursos para Programas de Fomento Productivo por MM\$ 1.200.- Se trata de dos programas Transferencia de Fomento Productivo Pesca Artesanal FNDR Fondo de Fomento de Pesca Artesanal y un segundo programa Transferencia de Fomento Productivo Pesca Artesanal FNDR Fondo de Administración de Pesca FAP. Para analizar el tema se contó con el Seremi de Economía Ricardo Brain, el Director Regional de Sernapesca, Marcelo Moreno y el Director Zonal de Pesca Ludwin Ziler. Sobre el particular se explicó que se trata de proyectos que son trabajados con la Subsecretaría de Pesca Fondo de Administración Pesquera FAP., y el Servicio Nacional de Pesca, Fondo Fomento Pesca Artesanal FFPA. Con esto se pretende apalancar recursos para el sector atendiendo demandas que se decidirían a nivel regional.

Señala que los dos programas cuentan con aportes del nivel central en cada caso de M\$ 600.000.-, misma cantidad que se solicita a nivel regional. Se explica que la justificación para estos proyectos es la sobreexplotación de recursos pesqueros, disminución de recursos marinos, mayor presión sobre el medio natural, baja diversificación y escaso aporte de valor agregado lo que afecta los ingresos familiares de los pescadores.

Con el programa Gore-FAP., se propicia el fortalecimiento organizacional, mejoramiento productivo e innovación tecnológica, mejoramiento comercial, diversificación productiva y saneamiento y regularización de caletas, todo esto asociado a la pesca artesanal.

Con el programa Gore-FFPA., se propone modernización productiva de las caletas, acuicultura a pequeña escala y repoblamiento, comercialización, manejo sanitario y diversificación productiva.

Para los programas indica que se considera una Secretaría Ejecutiva y un Consejo de Asignación Regional integrado entre otros por la Seremi de Economía, Director Zonal de Pesca, Sernapesca Bio Bio, Dirección de Obras Portuarias, Gobernación Marítima, IFOP Bio Bio, FFPA., FAP, y el Gore. En ambos casos se trata de unos fondos concursables que beneficia a organizaciones de pescadores artesanales legalmente constituidos y se requiere cofinanciamiento de los beneficiarios de un mínimo 10% del monto solicitado. Se estima mínimo 55 organizaciones beneficiadas, 2.750 pescadores artesanales que serían beneficiados de manera directa con estos programas.

Manifiesta que se generó un debate en torno al tema se absolvió varias consultas respecto de los participantes, entre ellos si los MM\$1.200.- que aportaba el sector entre los dos programas, representaban fondos adicionales o eran los recursos que se asignaban a la región por la vía de estos fondos, cuya respuesta no dejó satisfacción en los integrantes de la Comisión y una vez debatido el tema y realizadas las consultas señaladas la Comisión acuerda por unanimidad postergar la definición de esta propuesta a la espera de:

- Consultar si existe la posibilidad y pertinencia jurídica que los Consejeros Regionales puedan integrar el Consejo de Asignación Regional que propone los programas, ya que el Consejo es el encargado de asignar dentro de los concursos las instituciones beneficiarias, a lo cual no hubo claridad por parte del Seremi.
- Conocer el estado de la inversión que el Gobierno Regional ha hecho en materia pesquera desde el 2010, ya sea vía transferencia o de manera directa.
- Que la Seremi de Economía informe la inversión y el desarrollo de los recursos que ha tenido el FAP y el FFPA en los últimos cinco años en la región, de tal manera de poder ponderar cual ha sido el aporte real en términos económicos de estos programas, desde la perspectiva del sector.
- Conocer el catastro de la cobertura que en este rubro entrega Corfo., Sercotec, Fosis, y Economía. Se necesita saber las iniciativas, programas y proyectos que han financiado estas organizaciones en materia de pesca artesanal, desde el 2010 en adelante.
- Aclarar cuantos son los recursos de inversión directa que corresponderá a cada beneficiario, según la estimación del servicio de pesca, que es el órgano que esta encargado de la ejecución de este programa.

Indica que una vez resuelta y recibidas las respuestas a estas consultas, la Comisión manifestará una posición al respecto.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación la extensión de la sesión hasta finalizar los puntos establecidos en tabla.

ACUERDO N° 14:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD EXTENDER LA SESIÓN HASTA FINALIZAR LOS PUNTOS ESTABLECIDOS EN TABLA.

CONSEJERO REGIONAL SR. CLAUDIO ARTEAGA R., Señala que encuentra atinente que se solicite información por parte de la Comisión, no obstante quiere, aún cuando no tuvo la oportunidad de asistir a la Comisión porque estaba en otra que funcionaba en paralelo, que es importante recabar antecedentes a la Universidad Católica de la Santísima Concepción, en atención a que este Consejo aprobó un proyecto que está actualmente en desarrollo y que va a tener luego su génesis y en desarrollo son varios años que va a llevar adelante en temas importantes para proveer de semilla y acuicultura a las mismas organizaciones que hace referencia estos proyectos en comento, de tal manera que considera fundamental una coordinación con la Universidad, la que va a estar trabajando en la zona, porque van a

duplicar esfuerzos, traslapar acciones y en definitiva va a ver una ineficacia en la aplicación de los fondos regionales a este efecto. Agrega que en el consejo que se sugiere, cree que es altamente importante que haya representantes de la Universidad Católica y de la Universidad de Concepción, entidades que han estado trabajando en esta área y que tienen bastante experiencia y disposición, además tienen estructurado las plantas de profesionales en el área biológica, y de los recursos marinos en la zona, han hecho muchos estudios a este respecto, pues para que el Consejo conozca y resuelva tiene que ser un todo armónico y que tenga vínculo de relación con todas las acciones que se han desarrollado en un pasado reciente, y las acciones que vienen y que están para realizarse a futuro.

Considera que lo otro es despilfarrar recursos, volver nuevamente al tema del asistencialismo, cuestión de que éste Consejo ha estado en contra, de continuar colocando recursos para acciones de esta naturaleza que corresponden a otro órgano, de tal forma que encuentra pertinente, sin haber estado en la Comisión, que es apropiado lo que el Presidente y la unanimidad de los integrantes de la Comisión sugieren de postergar y analizar adecuadamente este asunto, y poder obtener que los recursos que están colocando para estos programas lleguen a personas que lo requieren e ir a resolver los problemas que tiene el sector artesanal.

Considera que se debe tener cuidado con este tipo de programas porque hay presiones y demandas de los propios pescadores artesanales, hay una atomización de las organizaciones artesanales en la provincia de Arauco y en el país, por lo tanto a veces muchas de estas acciones obedecen, no necesariamente a las organizaciones que tienen mayor cantidad de asociados sino por un lobby que realizan obtienen, vía estas presiones, que las autoridades dispongan dinero de un fondo que tienen propósitos claros y precisos, para el desarrollo real y verdadero de la pesca artesanal, sobre todo de la provincia de Arauco y Concepción, pero considera que se debe hacer con cuidado y tomando en consideración todos los efectos que tiene implementar políticas de esta manera, porque a veces se hacen sin la elección adecuada, sin la gente competente, sin los seguimientos correspondientes y sin que lleguen a los beneficiarios reales, por lo que se pueden encontrar con programas que van a ser un fondo gigantesco y un saco donde se colocaran recursos mas no se cumplirá ningún objetivo a los cuales esa política está dirigida, de tal forma que solicita que en el tema arbitrarán el máximo de cuidado porque son muchos los recursos comprometidos y que se han colocado a través del tiempo y no ve los efectos claros respecto a las mejoras en orden a la capacitación de las personas, en el mejoramiento y en poblamiento de recursos. Cree que los esfuerzos que han hecho con recursos del Consejo a su modo de ver, están volviendo de una manera encubierta a un asistencialismo que no resuelven los problemas del sector artesanal, lo que indica como su opinión y se adhiere a lo solicitado por la Comisión.

CONSEJERO REGIONAL SR. MARCELO CHÁVEZ V., Comparte con lo señalado por el Consejero Arteaga en la materia, porque reseñaba que el Consejo como única iniciativa que de alguna manera marca como un rumbo distinto fue el proyecto de acuicultura que aprobaron de la Universidad Católica y es el único proyecto en esta área donde han intentado hacer algo distinto, por lo que le preocupa las regresiones en esta materia, ya que están volviendo a un esquema que le parecía que la lógica era dar vuelta la hoja. Adicionalmente le gustaría, como la Comisión va a revisar nuevamente el punto, el FAP pudiera hacer llegar información en torno a los proyectos que se han financiado anteriormente, porque incluso el mismo Presidente de la República en el discurso del 21 de mayo ha señalado que se va a proceder a la creación del INDAP pesquero, lo que en su juicio da cuenta que la institucionalidad existente en la materia no ha sido capaz de abordar, con la profundidad y dinámica que requiere, el tema pesquero, lo que a su juicio significa que los instrumentos que han estado disponible en la materia y la evaluación que existe no debe ser buena, de tal forma que si van a inyectar recursos del Gore., para el FAP, siendo la razón por la cual solicita información, habría que ver cuáles son los impactos de los proyectos que ha financiado el FAP y en qué temáticas, porque en lo personal tiene una gran interrogante.

Aprovecha, junto con reafirmar lo que ha señalado el Consejero Arteaga, solicitar que pudiera estar disponible información por parte del FAP de los proyectos que se han financiado, porque si van a inyectar recursos para un programa en donde los resultados no son evidentes, cree que se debe revisar esa decisión.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO PINILLA V., Responde que la Comisión había invitado a la Universidad Católica, incluso de manera previa a la revisión de los programas, no obstante se excusaron por tener que estar en Santiago en otras actividades, por lo tanto quedó pendiente, ya que se vislumbraba que había una relación que había que salvar respecto de la actuación del proyecto de larga data pero que recién se está ejecutando, por razones que todos entienden y que dicen relación a que fue aprobado el 26 de febrero del 2010, por lo que el terremoto distrajo los recursos. En el análisis indica que también fue compartido respecto de la necesidad de que no haya duplicidad y que sean realmente de fomento los programas y un tercer punto respecto del INDAP pesquero, tema que fue consultado el Seremi de Economía, ya que se presentó la inquietud, por lo que fue el discurso presidencial, pero no se tenía información al respecto, implicaciones y cuál es la institucionalidad que se vislumbra, por lo tanto dice no podían hacer el cruce de esa información, no obstante considera que puede ser un tema que se estime en la segunda etapa de la discusión. Recoge el planteamiento y propone que se complemente la solicitud de información de la Comisión, no sólo en la inversión y el desarrollo de los recursos que ha tenido el FAP y el FFPA en los últimos 5 años, sino que se indique cuáles han sido los proyectos que se han financiado en este ámbito, para saber cuáles han sido los fondos en la región.

Continuando con su informe indica que el segundo tema analizado fue conocer la actual situación del Centro de Investigación de Polímeros Avanzados CIPA. Para esto se contó con la participación de Claudio Toro, Director Ejecutivo. Se informó que se cuenta con un directorio, un director ejecutivo y áreas de desarrollo para investigación y generar recursos. En el directorio participa un representante de universidad de Concepción, de la universidad del Bio Bio y del Conicyt, indicando que es de mucho interés para el CIPA que integrara el directorio algún Consejero Regional. La idea es fomentar el desarrollo y competitividad del sector con la prestación de servicios y formación de capital humano en el ámbito de los polímeros. Actualmente el CIPA está recibiendo recursos del Gore, mencionando las cifras y desarrollo de los recursos.

Agrega que se cuenta con un área de desarrollo de investigación científica con un componente social; otra área industrial donde se escalan los procesos y se obtienen materiales con mas aplicación en lo productivo; finalmente un área de adhesivo y reciclaje general donde se apoyan distintas iniciativas. En el CIPA trabajan 21 personas, directamente contratados por el centro. CIPA se mantiene apoyando empresas en el desarrollo de investigación a través de proyectos concursables y con asistencia técnica. Se han desarrollado 103 proyectos, 10 cursos de capacitación y formado 2 empresas en el ámbito tecnológico, siendo una de ella una dedicada al rubro de reciclar neumáticos. De sus clientes un 35% son empresas nacionales y el resto de la región.

Indica que en una gestión futura se pretende salir de la universidad y pasar a ser un centro con capacidades propias. Se plantea un nuevo modelo de autogestión, iniciar una operación comercial más eficiente y desarrollar una imagen corporativa. Seguir trabajando en la Universidad de Concepción y del Bio Bio, pero produciendo una transferencia tecnológica para formar nuevos productos, procesos y servicios. Aspiran a una vinculación empresarial impactando a sectores como energía, forestal, hortofrutícola, pesquero, no sólo como productor de plástico. Se menciona que el investigador necesita al centro para producir la vinculación con la empresa y con gremios productivos que tienen empresas con problemáticas concretas. Se pretende identificar al centro como de investigación con capacidades propias más cerca de la industria, con una transferencia permanente al sector productivo.

En general señala que hubo una buena recepción de la información entregada, resultando interesante conocer el desarrollo que ha tenido en centro, del cual lleva bastante tiempo, desde que se originó con recursos del Gore., y respecto a las nuevas perspectiva y a la vinculación con la empresa, el Consejo Regional y la Comisión alentó al CIPA seguir por esa línea, de independizarse y adquirir cierto grado de autonomía. Finalmente en relación a la invitación a ser parte del directorio del centro se solicitó al Director Ejecutivo que se enviara una nota formal por parte del directorio del CIPA, a fin de poder implementar o discutir la integración de un Consejero Regional.

Menciona que consultado sobre algún referente internacional en materias de polímeros o de gestión que quisieran homologar en la región, señalaron que existe un centro denominado AIMPLAS, ubicado en Valencia, España, con el cual han estado preparando una misión que se desarrollará en los próximos meses, insumo relacionado a los planteamientos que ha hecho la Comisión de Relaciones Internacionales.

Indica que el tercer punto en tabla no se alcanzó a conversar, que era precisamente el planteamiento de la Comisión de Relaciones Internacionales quedando para la siguiente reunión.

11. VARIOS

CONSEJERO REGIONAL SR. VICTOR VALENZUELA A., En este espacio manifiesta la preocupación que tienen los de la provincia de Arauco y en particular de la comuna de Los Álamos en atención a la situación que está ocurriendo con la empresa Laserpack, empresa que una parte fue financiada con fondos de CORFO, la que hace menos de un año, recién asumido el señor Intendente, junto a la Gobernadora, Director de CORFO, Alcalde y Senadores y Diputados, fue inaugurada, donde trabajan 300 personas y hace 2 meses y medio está sin movimiento, los trabajadores están con permiso y se tomaron hace poco días la empresa porque estaban sacando los activos fijos y vendiendo algunas maquinarias, por lo tanto manifiesta la preocupación de los alameños en particular, porque como hay fondos de CORFO, solicita ver la posibilidad de hacer una intervención en torno a información respecto de lo que está pasando, empresa que es de españoles, donde la cantidad que se invierte es US\$20.000.000.- y hoy están en una situación extremadamente precaria, de tal forma que solicita que el equipo de CORFO pudiesen averiguar la situación actual y comentarlo ante el Consejo.

CONSEJERO REGIONAL SR. MARCELO CHÁVEZ V., Expresa su preocupación en torno al proceso de la Estrategia de Desarrollo Regional, la cual observa con un cierto escepticismo respecto de los proyectos que están aprobando, ya que sin desconocer la importancia que pueden tener muchos de ellos, ve por ejemplo semaforización, que pueden ser importante pero la cantidad de recursos que están involucrando no sabe si son proyectos que requieren, de importancia, emblemáticos o estratégicos para la región. Siente que han estado conversando mucho tiempo, han estado en un proceso de definir los proyectos que tienen que ver con el desarrollo de la región, pero sin una carta de navegación que los oriente y gran parte de la inversión sea dirigida hacia ello, por tanto considera y ve con preocupación que tienen una estrategia que se tiene que reformar y hasta el minuto no ha pasado nada. Recuerda que el año pasado, a propósito de su participación en Innova aprobaron un plan piloto para la provincia de Arauco, provincia que no tiene un plan de desarrollo, de tal forma que al ser una iniciativa del ejecutivo lo único que puede expresar es su sincera preocupación y deseo de aportar en torno a como pueden ser parte de esa discusión, pues a lo mejor el Intendente y Presidente del Core tiene alguna información que entregar, porque considera que es importante contar con ese instrumento de planificación para que pueda iluminar y derivar la inversión de los proyectos que están financiando en el Core., donde observa demasiada dispersión, pues no ve una guía orientadora respecto de los proyectos que están aprobando en este último tiempo.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Con respecto a la consulta del Consejero Chávez indica que la estrategia regional es la que está aprobada y vigente, siendo la carta de navegación, es efectivo que desde que llegó a la Intendencia ha sido partidario de una actualización por varias razones, para ello hay un equipo de la Intendencia que está preparando una proposición metodológica para hacerla llegar al Consejo y poder trabajar en ella, por lo que espera que en los próximos días puedan estar trabajando al respecto.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M., Indica que hay una consultoría relativa a la búsqueda e identificación de la identidad regional que fue financiada por el Core., y que habría concluido hace bastante tiempo, sobre lo que consulta si ese trabajo se dio a conocer al Consejo o no corresponde y lo pregunta partiendo de su ignorancia en el tema.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Responde que no han recibido ningún documento al respecto.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M., Señala que en los medios de comunicación se ha señalado profusamente de que la Universidad del Bío Bío, que fue la consultora que realizó el trabajo, ya dio a conocer los resultados de manera pública, y como esa consultoría fue financiada por el Core., es que hace la pregunta y si el Presidente del Consejo no tiene en este momento los elementos de juicio agradecería si le puede satisfacer posteriormente esa interrogante.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Tiene entendido de que hubo una actividad reciente de la Universidad del Bío Bío, le parece haberlo visto en el diario. No obstante van a averiguar que sucede.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M., Señala que es efectivo que en los medios de comunicación apareció y se indica que fue financiado con fondos del Core., a propósito de lo cual también se plantea que no se encontró ninguna entidad, pero ese es otro tema.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME ARAVENA S., Indica en la misma línea del Consejero Chávez en términos de la Estrategia, tiene una leve discrepancia respecto de lo que señala y comparte con el Presidente del Consejo en el sentido de que existe una Estrategia de Desarrollo y está vigente, sólo hay que actualizarla, y donde han fallado como ejecutivo, como Consejo, es que cuando existe un instrumento de planificación hay que darlo a conocer y los Municipios, que son los entes que generan proyectos que estén dentro en la línea del instrumento, pero lo que ha pasado es que los Municipios siguen generando proyectos de propio interés ajeno a la Estrategia de Desarrollo que existe. Por lo tanto el Consejo ha fallado en colocar a los Municipios la Estrategia de Desarrollo como el lineamiento de lo cual el Consejo quiere colocar los recursos, lo que no se está haciendo y finalmente reciben proyectos individuales y están aprobando lo que tiene RS, ajeno a lo que es la Estrategia de Desarrollo la que han acordado que existe y esta vigente. Por lo tanto llama a colocar efectivamente el instrumento de planificación que tienen en los municipios, para que éstos generen proyectos que estén dentro de la Estrategia de Desarrollo, tema que ha fallado y cree que se debe poner los esfuerzos, independiente de que comparte con el Consejero Chávez, que se debe hacer la actualización pertinente.

CONSEJERO REGIONAL SR. CLAUDIO ARTEAGA R., A lo indicado por el Consejero Aravena complementa que la propia Estrategia de Desarrollo vigente considera y falta reglamentar aquello, un seguimiento para saber los grados de niveles de cumplimiento, los plazos si se han cumplido y si las materias que tratan de alguna manera han sido consideradas, lo que no se ha hecho y es un trabajo que está pendiente, es la actualización había consideración al terremoto, al cambio de gobierno a nuevas políticas públicas en materias distintas, entre otros, que deben formar esta adecuación, dice que falta también un instrumento que el Consejo aprobó que consiste en formar un grupo que va a hacer el seguimiento del cumplimiento de esta estrategia, por tanto dice si están abocados a esta

adecuación que se indica es importante considerar aquello porque de lo contrario estarán posteriormente con una serie de incógnitas y consideraciones respecto a los niveles de suspicacia y cumplimiento de cada una de las políticas.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M., Comparte lo que se ha señalado, y el tema es que cuando no se actualiza y pasa tiempo, la sensación entre que no existe y si existe Estrategia es la misma en la percepción ciudadana. Puede haber una suerte de interpretación mañosa porque se está en oposición del Gobierno pero para el caso de la opinión pública asumen el hecho de que no existe Estrategia porque no está, por ejemplo en los temas de Medio Ambiente, expresamente se señala que la contribución que se está haciendo se inserta dentro de la Estrategia y se da la explicación de porque si o no, de tal forma que es un tema que está poniendo permanentemente en vigencia la Estrategia de Desarrollo, pero no es una cosa que esté en otra área más neurálgica de la actividad de la región. Hecha de menos el concepto de actualización de la estrategia y la asimila a la no existencia de una estrategia por algo más que por una razón política, porque en definitiva cuando existe esta tremenda necesidad de solucionar estos problemas de conectividad del gran Concepción y por ejemplo se va a volver a construir un puente Chacabuco al lado del actual, la ciudadanía que delibera dice para qué van a hacer un puente más si lo que se requiere es un puente que está en la desembocadura, es ahí que se dan cuenta de que hay un elemento tremendamente objetivo, que pone en discusión todas las vigencias o no de una Estrategia, ejemplo que lo presenta porque va al centro del problema, y de allí que se atreve a sugerir que una convocatoria oportuna del Presidente del Consejo a las fuerzas sociales y productivas, este orientado a juntarse en reuniones ad-hoc y poder trabajar estos temas, para dar cuenta de una renovación, actualización hasta en el ritmo de trabajo del Consejo, porque pueden tener un mejor soporte. Cree que la inquietud del Consejero Chávez va por lo que indicó anteriormente lo que no se contrapone con lo que señalan los Consejeros de la Alianza.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Señala que hay una observación del Consejero Ferrel que le gustaría aclarar con respecto a los puentes, ya que el puente Chacabuco está en el plan regulador de Concepción, el cual fue aprobado, debatido y sometido a observaciones, por lo tanto no es un capricho que exista, sino que está y es ley, lo que no quita que también está en el Plan Bío Bío la construcción del puente industrial que tiene fecha de asignación de propuesta cerca, y que cumple otras funciones, tema sobre el que le gustaría que en las próximas semanas se invitara al Seremi de Transporte para que de a conocer las conclusiones y talleres de la política de transporte con miras al plan maestro de transporte de la intercomuna de Concepción, el cual establece una serie de proyectos, entre ellos, está estos puentes y en los talleres que dirigió don Marcial Echenique se concluyó con la necesidad de encargar un estudio de plan maestro de transporte urbano para Concepción, entre otras cosas, proyecto que está en licitación que se entregó a una empresa consultora y que contempla el estudio por primera vez de indicar cifras para ver la factibilidad de un tranvía para Concepción, pero es un subproducto de ese estudio porque el que se contrató es una ciudad modelo transporte, el cual va a tener conclusiones el próximo año, por lo que le va a pedir al Seremi y le gustaría que la Comisión correspondiente hicieran las presentaciones o bien en el plenario para que estén enterados del desarrollo.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M., Señala que es muy tarde para generar una discusión en torno al tema, no obstante el problema es que cuando se le dice que el puente está en el plan regulador, lamentablemente le motiva a entrar en una discusión y aún así considera que no es pertinente por el tiempo que necesita, porque el plan regulador contempla otras cosas y podría reclamar por qué no se ha construido la variante que va desde el aeropuerto hacia el sector de Cosmito por ejemplo, que también tiene un puente sobre el Andalién, pero dice no es el punto. Plantea que cuando se construye un puente y el Presidente del Consejo sabe, la complejidad que se tiene sobre el río son las fundaciones y en definitiva las elevaciones, lo que señala en cuanto a la construcción de un puente como el Chacabuco donde pusieron arriba un mecano, porque la losa es lo más fácil de hacer, donde la dificultad de los puentes de esa naturaleza es fundarlos y elevarlos y cuando se llega al

nivel de la losa es lo último, señalando que hacer un puente como ese para poner un mecano encima es algo que alguien en la historia del país algún día va a tener que explicar.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Indica que la hora es avanzada y cree que se están diciendo muchas cosas con respecto a la conectividad, los puentes, los tranvías, que son parcialidades aparentemente indicadas por periodistas, quienes plantean una verdad a media y la gente da opiniones que no tienen nada que ver con lo que se está haciendo, por lo tanto le gustaría hablar con el Consejero luego con mayor.

CONSEJERO REGIONAL SR. CLAUDIO ARTEAGA R., Señala que se debe aplicar el reglamento, pues el Consejero no se inscribió en varios.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, En atención a la hora indica que el desafío está planteado ya que es un tema interesante de conversar, y no habiendo más puntos que tratar levanta la sesión siendo las 19.35 hrs.

RESUMEN ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA N° 10 DE FECHA 23/05/2012

ACUERDO N° 01:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR LA SIGUIENTE ACTA:

⇒ **SESIÓN ORDINARIA N° 08 DE FECHA 26 DE ABRIL 2012.**

ACUERDO N° 02:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD MANDATAR A LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. BERNARDO DAROCH A., MARCELO CHÁVEZ V., JUAN FCO. DEL PINO U. Y PATRICIO PINILLA V., PARA ASISTIR A REUNIÓN DEL DIRECTORIO NACIONAL Y COMISIÓN JURÍDICA ANCORE, LAS QUE SE REALIZARÁN LOS DÍAS 24, 25 Y 26 DE MAYO DE 2012, EN LA REGIÓN DE AYSÉN.

RESULTADO VOTACION N° 03:

CON 04 A FAVOR, 06 VOTOS EN CONTRA Y 03 ABSTENCIONES NO SE LOGRA PRONUNCIAMIENTO PARA PROPUESTA DE ACOTAR EL MANDATO PARA ASISTIR A INVITACIÓN CURSADA POR EL INTENDENTE Y PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA RELACIONADA CON PARTICIPAR DE SEMINARIO VINCULADO A PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN AMBIENTAL, Y EN PARTICULAR LO REFERIDO AL ART. 9 TER, EL QUE SE LLEVARÁ A CABO EN LA CIUDAD DE PUNTA ARENAS LOS DÍAS 08 Y 09 DE JUNIO, SÓLO PARA LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y QUE LA COMISIÓN DE GOBIERNO DICTE UNA NORMA DE AQUÍ A LA PRÓXIMA SESIÓN.

ACUERDO N° 04:

SE ACUERDA CON 12 A FAVOR, 02 ABSTENCIONES, 05 VOTOS EN CONTRA, MANDATAR A UN MÁXIMO DE 13 CONSEJEROS REGIONALES PARA QUE PARTICIPEN DEL SEMINARIO VINCULADO A PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN AMBIENTAL, LOS DÍAS 8 Y 9 DE JUNIO DE 2012, EN LA CIUDAD DE PUNTA ARENAS.

ACUERDO N° 05:

SE ACUERDA POR 12 VOTOS A FAVOR Y 09 ABSTENCIONES DE LOS SEÑORES CONSEJEROS REGIONALES MARCELO CHÁVEZ V., OSCAR FERREL M., JUAN FCO. DEL PINO U., JAIME ARAVENA S., PATRICIO PINILLA V., ALBERTO JARPA L., PEDRO ESPEJO B., MAURICIO CAREAGA L., Y EDUARDO MUÑOZ M. APROBAR RECURSOS ADICIONALES PARA PROYECTO DENOMINADO "CONSERVACIÓN EDIFICIO SERVICIOS PÚBLICOS", COMUNA DE MULCHÉN, CÓDIGO BIP 30101087-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$139.256.- CON CARGO AL ÍTEM C.15 SOCIAL DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR 2012.

ACUERDO N° 06:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA PROYECTOS DEL FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL FRIL AÑO 2012, POR UN MONTO TOTAL DE M\$235.276.- IMPUTADOS A LAS LÍNEAS PRESUPUESTARIAS QUE SE SEÑALAN DEL PRESUPUESTO FNDR 2012, COMO SE INDICA EN LAS SIGUIENTES TABLAS:

PROVINCIA	COMUNA	CODIGO BIP	PROYECTO	MONTO TOTAL (M\$)	LÍNEA PRESUPUESTARIA 2012
BIO BIO	LOS ANGELES	30122756	CONSTRUCCION MULTICANCHA TECHADA ESCUELA BASICA INTERNADO D-932	49.617	C.5 EDUCACION
BIO BIO	LOS ANGELES	30113780	CONSTRUCCION MULTICANCHA TECHADA LICEO E-937 SANTA FE	49.614	C.5 EDUCACION
BIO BIO	LOS ANGELES	30113774	CONSTRUCCION MULTICANCHA TECHADA LICEO F-908 LLANO BLANCO	49.614	C.5 EDUCACION
CONCEPCION	CONCEPCION	30090828	CONSTRUCCION SEDE COMUNITARIA Y A. VERDES NUEVA BRICEÑO, CONCEPCION	42.419	C.15 SOCIAL
CONCEPCION	CHIGUAYANTE	30109779	CONSTRUCCION SOLUCION AGUAS LLUVIAS LA RIVERA ETAPA 2, CHIGUAYANTE	10.583	C.1 AGUAS Y ALCANTARILLADO
CONCEPCION	CONCEPCION	30123011	CONSTRUCCION CIERRE METALICO RIO ANDALIEN, VILLA LOS CONQUISTADORES	33.429	C.17 URBANISMO
TOTAL				235.276	

ACUERDO N° 07:

SE ACUERDA POR 15 VOTOS A FAVOR, 05 ABSTENCIONES DE LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. CLAUDIO ARTEAGA R., LUIS AGUAYO L., GUSTAVO SEGUEL N., JUAN LUIS MANSO V., MARCELO CHAVEZ V., Y 01 VOTO EN CONTRA DEL CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M., APROBAR RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN SEÑALÉTICA URBANA, TERRITORIO PUNILLA", TERRITORIO PUNILLA, CÓDIGO BIP 30095586-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$228.196.- CON CARGO AL ÍTEM C. 17 URBANISMO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR 2012.

ACUERDO N° 08:

SE ACUERDA CON 15 VOTOS A FAVOR Y 03 ABSTENCIONES DE LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. MARCELO CHAVEZ V., PATRICIO PINILLA V., Y OSCAR FERREL M., APROBAR RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO SEMAF. Y HABILIT. SCAT, CALLES GOMERO Y OTRAS", COMUNA DE CHILLÁN, CÓDIGO BIP 30095772-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$692.190.- CON CARGO AL ÍTEM C. 17 URBANISMO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR 2012.

ACUERDO N° 09:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS POR UN MONTO TOTAL DE M\$1.540.000.- (MONTO QUE ESTÁ NETO DE GASTOS OPERACIONALES), PARA SUBVENCIONAR ACTIVIDADES CULTURALES DEL CONCURSO SUBVENCIÓN DE CULTURA 2% FNDR 2012.

ACUERDO N° 10:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS POR UN MONTO TOTAL DE M\$1.540.000.- (MONTO QUE ESTÁ NETO DE GASTOS OPERACIONALES), PARA SUBVENCIONAR ACTIVIDADES DEPORTIVAS DEL CONCURSO SUBVENCIÓN DE DEPORTIVA 2% FNDR 2012.

ACUERDO N° 11:

SE ACUERDA CON 16 VOTOS A FAVOR, 01 ABSTENCIÓN DEL CONSEJERO REGIONAL SR. MAURICIO CAREAGA L., 01 VOTO EN CONTRA DEL CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO MUÑOZ M., APROBAR REGLAMENTO Y BASES CONCURSO 2% SUBVENCIÓN ACTIVIDADES DE SEGURIDAD CIUDADANA AÑO 2012 CON LAS MODIFICACIONES INDICADAS EN LA COMISIÓN Y RATIFICADAS EN SALA.

ACUERDO N° 12:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR LAS PROPUESTAS DE RESPUESTAS CONTENIDAS EN EL ORDINARIO N° 769 BASADAS EN LAS SUGERENCIAS Y OBSERVACIONES DE EVALUACIÓN PLANTEADAS POR ESTE GOBIERNO REGIONAL, DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS PRESENTADOS AL SISTEMA:

- SOBRE EL PROYECTO "LÍNEA DE TRANSMISIÓN 1X154 KV MOLINO – TAP OFF HUEPIL", PRESENTADO POR LA EMPRESA CHOLGUÁN TRANSMISIÓN S.A. EL TITULAR, ESTABLECE RELACIÓN CON LA VISIÓN DE LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO, Y CON 2 LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS. EXCLUYE DEL ANÁLISIS DE RELACIÓN LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.

EN GENERAL LOS VÍNCULOS QUE ESTABLECE SON JUSTIFICADOS EN FORMA ADECUADA EN ORDEN A LA VISIÓN Y/O LINEAMIENTO.

OBSERVACIONES COMPLEMENTARIAS:

EL TITULAR DEBE INCLUIR EN SU ANÁLISIS LA RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS CORRESPONDIENTES A LOS LINEAMIENTOS INDICADOS.

- EN RELACIÓN AL PROYECTO "AMPLIACIÓN DE PROCESOS INDUSTRIALES PLANTA DE AROMAS", PRESENTADO POR LA EMPRESA KARTING AROMAS S.A. EL TITULAR NO DESARROLLA LA RELACIÓN ENTRE EL PROYECTO Y LO ESTABLECIDO EN LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO 2008 – 2015. EN CONCLUSIÓN, SE INFORMA QUE EL TITULAR NO CUMPLE CON ESTE REQUISITO DE LA DIA.

- RESPECTO AL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN PATIO DE MANIOBRAS SUB ESTACIÓN TRES PINOS", PRESENTADO POR LA EMPRESA TRANSNET S.A. EL TITULAR, ESTABLECE RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS N° 1 Y 3 DEL LINEAMIENTO 2 "RELACIÓN ARMÓNICA CON EL MEDIO AMBIENTE, USO SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS NATURALES Y DEL POTENCIAL ENERGÉTICO Y PROTECCIÓN DE LA BIODIVERSIDAD". EN GENERAL FALTA PROFUNDIZAR EN LOS VÍNCULOS ESTABLECIDOS CON EL OBJETIVO ESTRATÉGICO 1 DEL LINEAMIENTO 2, LO CUAL NO APARECE JUSTIFICADO. CON RESPECTO A LA JUSTIFICACIÓN CON EL OBJETIVO ESTRATÉGICO 2 DEL LINEAMIENTO 2, ÉSTA NO CONSTITUYE UN ARGUMENTO VÁLIDO, YA QUE DEBE INDICAR COMO EL PROPIO PROYECTO CUMPLE CON EL OBJETIVO INDICADO (FOMENTAR EL USO EFICIENTE DE LA ENERGÍA CON FOCALIZACIÓN EN LA INCORPORACIÓN DE ENERGÍAS RENOVABLES Y NO CONVENCIONALES, DE BAJO IMPACTO AMBIENTAL).

PARA UN MEJOR ANÁLISIS DE RELACIÓN CON LA ERD 2008 – 2015, EL PROPONENTE DEBE UTILIZAR FORMATO DISPONIBLE EN LA PÁGINA DEL GOBIERNO REGIONAL, LA QUE INCORPORA DIAGNÓSTICO, ANÁLISIS Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.

OBSERVACIONES COMPLEMENTARIAS:

NO HAY.

- SOBRE EL PROYECTO “MODERNIZACIÓN AMPLIACIÓN PLANTA ARAUCO”, PRESENTADO POR LA EMPRESA CELULOSA ARAUCO Y CONSTITUCIÓN S.A.

EL TITULAR DESARROLLA DE MANERA APROPIADA LA VINCULACIÓN ENTRE EL PROYECTO Y LO ESTABLECIDO EN LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO 2008–2015. EN CONCLUSIÓN, SE INFORMA QUE EL TITULAR CUMPLE CON ESTE REQUISITO DEL ESTUDIO.

- EN RELACIÓN AL PROYECTO “EXTRACCIÓN DE ARENAS POR BOMBEO EN RÍO BÍO BÍO, ENTRE PUENTE LLACOLÉN Y PUENTE CHACABUCO”, PRESENTADO POR EL SR. CARLOS AVELLO RAMÍREZ.

EL TITULAR CUMPLE CON DESARROLLAR LA RELACIÓN ENTRE EL PROYECTO Y LO ESTABLECIDO EN LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO 2008–2015 EN LOS LINEAMIENTOS QUE CORRESPONDE. EN CONCLUSIÓN, SE INFORMA QUE EL TITULAR CUMPLE CON ESTE REQUISITO DE LA DIA.

SE DEBE AGREGAR AL ANÁLISIS QUE DE ACUERDO A INFORME DE SERNAGEOMIN, DE FECHA 15.11.2010, EN RELACIÓN A LA EXTRACCIÓN DE ARENAS DESDE PLAYAS DE MAR O CAUCE DE RÍO, SE RECOMIENDA CONCENTRAR LA EXTRACCIÓN DE ARENAS EN LA RIBERA SUR DEL RÍO BÍO-BÍO.

- SOBRE EL PROYECTO “PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS, SECTOR LAS MARIPOSAS, COMUNA DE CHILLÁN”, PRESENTADO POR LA EMPRESA AGUAS SAN PEDRO S.A.

EL TITULAR DESARROLLA LA RELACIÓN ENTRE EL PROYECTO Y LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO 2008 – 2015 SEGÚN LA ESTRUCTURA FACILITADA POR EL GOBIERNO REGIONAL PARA TAL EFECTO. SIN EMBARGO LOS FUNDAMENTOS NO ESTÁN LO SUFICIENTEMENTE DESARROLLADOS. SE DEBE ARGUMENTAR CON MÁS ANTECEDENTES LAS RAZONES POR LAS QUE HAY UN VÍNCULO ENTRE EL PROYECTO Y ALGUNOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.

OBSERVACIONES COMPLEMENTARIAS:

EL ANEXO CORRESPONDIENTE AL ESTUDIO DE VIENTOS (Nº8) QUE ES UNA DE LAS VARIABLES MÁS SENSIBLES EN TÉRMINOS DE IMPACTO AMBIENTAL DE UNA INSTALACIÓN DE ESTE TIPO, CONTIENE NUMEROSOS ERRORES IMPORTANTES:

4. EN EL CAPÍTULO 3 SE MENCIONA QUE SE UTILIZARÁN LAS ESTACIONES METEOROLÓGICAS DEL INIA Y DE LA DGA. SIN TOMAR EN CONSIDERACIÓN LO DUDOSO DE UTILIZAR ESTACIONES QUE NO DAN CUENTA DE LAS CARACTERÍSTICAS LOCALES DE UN TOPOCLIMA INFLUIDO POR UN CAUCE, SE OBSERVA QUE UN PAR DE COORDENADAS ESTÁ ERRADO, MIENTRAS QUE EL OTRO CORRESPONDE PRESUMIBLEMENTE A LA ESTACIÓN DE LA DGAC (AERÓDROMO BERNARDO O’HIGGINS) Y NO DE LA DGA.
5. SE SEÑALA QUE “LAS MAYORES PRECIPITACIONES SE REGISTRAN PARA LA ESTACIÓN DURANTE EL MES DE DICIEMBRE, CON UN PROMEDIO ACUMULADO DE 747,6 MM. SU PRECIPITACIÓN ACUMULADA ANUAL CORRESPONDE A 4716,8 MM.” CUALQUIER CONOCEDOR DE LA REGIÓN SABRÁ QUE DICIEMBRE NO ES EL MÁS LLUVIOSO. LA PRECIPITACIÓN ES UNA VARIABLE QUE NO SE EXPRESA EN UN PROMEDIO ACUMULADO, SINO EN TOTALES MENSUALES. Y LA PRECIPITACIÓN ACUMULADA ANUAL ALCANZA NIVELES CLARAMENTE EXCESIVOS PARA EL CLIMA DE LA ZONA.
6. EL GRÁFICO (PÁGINA 5, FIGURA 1) QUE ENTREGA LA INFORMACIÓN DE TEMPERATURA Y PRECIPITACIONES, QUE DEBIERA SER UN CLIMOGRAMA, EXPRESA LAS PRECIPITACIONES DE MANERA ACUMULADA A TRAVÉS DEL AÑO Y NO EN SUS CANTIDADES MENSUALES, LO QUE EXPLICARÍA LA ENTREGA DE INFORMACIÓN EQUIVOCADA.

HABIENDO VIVIENDAS A 100 METROS DE DISTANCIA, ES IMPORTANTE CORREGIR LA INFORMACIÓN UTILIZADA PARA DESCARTAR LA EXISTENCIA DE PROBLEMAS DE OLORES.

POR ÚLTIMO ES RELEVANTE CONOCER EL EFECTO DEL CAUCE Y DEL RÍO EN EL RÉGIMEN DE VIENTOS A NIVEL LOCAL, PARA DESCARTAR LOS POSIBLES PROBLEMAS DE DISPERSIÓN DE OLORES Y SU EVENTUAL IMPACTO EN LAS VIVIENDAS VECINAS.

ACUERDO Nº 13:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD PROPUESTA DE LA COMISIÓN EN CUANTO A INVITAR AL GERENTE DE LA EMPRESA CELULOSA ARAUCO Y CONSTITUCIÓN S.A. Y A LOS ALCALDES DE LA PROVINCIA DE ARAUCO A UNA REUNIÓN DE TRABAJO PARA CONOCER EL PROYECTO DE AMPLIACIÓN DE LA PLANTA ARAUCO.

ACUERDO Nº 14:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD EXTENDER LA SESIÓN HASTA FINALIZAR LOS PUNTOS ESTABLECIDOS EN TABLA.

RESUMEN SOLICITUDES SESIÓN ORDINARIA N° 10 DE FECHA 23/05/2012

1.- EN COMISIÓN DE GOBIERNO, MEDIANTE SU PRESIDENTE EL CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL MARTÍNEZ, SE SOLICITA:

- EN ATENCIÓN A EXPOSICIÓN DENOMINADA "RECONSTRUCCIÓN 2012" PRESENTADO POR EL SEREMI DE VIVIENDA Y URBANISMO, RESPECTO DEL TEMA DE LOS EDIFICIOS ABANDONADOS Y SIN DEMOLER, SE SOLICITA GESTIONAR ANTE LA UNIDAD CORRESPONDIENTE INFORME SOBRE EL ESTADO DE CADA UNO DE ESOS EDIFICIOS Y LAS RAZONES POR LA CUAL NO SE ABORDA EL PROCESO DE DEMOLICIÓN.
- DE ACUERDO A LO INDICADO EN ORD. N° 778 DE FECHA 20/03/2012, REMITIDO POR LA JEFA DE DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, DONDE SE PLANTEA EL TEMA DE JARDINES INFANTILES PARA FUNCIONARIAS DEL GOBIERNO REGIONAL, Y AL AMPARO DE LA CANTIDAD DE FUNCIONARIOS DEL GORE ESE SERVICIO YA DEBERÍA ESTAR IMPLEMENTADO, SE REQUIERE UNA PROPUESTA QUE SEA SUSCEPTIBLE DE SER RESPALDADA POR EL CONSEJO PARA QUE SE TRADUZCA EN UNA SOLUCIÓN.

2.- EN COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y PROYECTOS DE INVERSIÓN, MEDIANTE SU PRESIDENTE EL CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LÓPEZ FERRADA, SE SOLICITA:

- SOBRE LOS PROYECTOS "PUENTE CALLE PURÉN SOBRE ESTERO LAS TOSCAS", "PUENTE CALLE YERBAS BUENAS SOBRE ESTERO LAS TOSCAS", Y "PUENTE AVENIDA LIBERTAD ORIENTE ESTERO LAS TOSCAS", SE SOLICITA INFORMACIÓN DETALLADA DE CADA ETAPA DEL PROYECTO A LA FECHA, YA QUE SEGÚN LO INFORMADO SE ENCUENTRAN EN LA ETAPA FINAL.
- NÓMINA DE PROYECTOS DE EDIFICIOS CONSISTORIALES PRESENTADOS AL GOBIERNO REGIONAL.
- LISTADO DE PROYECTOS FRIL AÑO 2011, QUE SE ENCUENTRAN CON OBSERVACIONES O RECHAZADOS TÉCNICAMENTE.
- RESPECTO A LA APROBACIÓN DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO SEMAFORIZACIÓN Y HABILITACIÓN SISTEMA CENTRALIZADO ÁREA DE TRÁNSITO, CALLES GAMERO Y OTRAS, COMUNA DE CHILLÁN", SE REQUIERE:
 - QUE A TRAVÉS DEL EJECUTIVO, EL MUNICIPIO DE CHILLÁN DEBERÁ REACONDICIONAR LOS SEMÁFOROS PARA QUE SEAN RENOVADOS A OBJETO DE PODER REUTILIZARLOS EN SECTORES PERIFÉRICOS DE LA CIUDAD.
 - CONOCER SI ÉSTE PROYECTO PUDO SER OBJETO DE FINANCIAMIENTO POR LA VÍA DE LA PROVISIÓN DE LOS FONDOS DE COMPENSACIÓN DE TRANSANTIAGO.

3.- EN COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL, MEDIANTE SU PRESIDENTE EL CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN FCO. DEL PINO UMANZOR, SE SOLICITA:

- RESPECTO A LOS CONCURSOS DE SUBVENCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS FNDR 2012, EN ATENCIÓN AL PORCENTAJE OTORGADO PARA EXTERNALIZACIÓN DE LOS CONCURSOS, SE SOLICITA INFORMACIÓN DETALLADA CON LOS MONTOS DESTINADOS PARA CADA EFECTO.

4.- EN COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, MEDIANTE SU PRESIDENTE EL CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME ARAVENA SELMAN, SE SOLICITA:

- EN EL MARCO DE LAS ATRIBUCIONES DEL CONSEJO EN VIRTUD A LA LEY DE BASES DEL MEDIO AMBIENTE, SE REQUIERE INFORMAR SI LAS RECOMENDACIONES QUE HA ENTREGADO EL GOBIERNO REGIONAL HAN SIDO CONSIDERADAS EN LA POLÍTICA DEL SERVICIO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL Y DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN AMBIENTAL QUE APRUEBA FINALMENTE.

5.- EN COMISIÓN DE FOMENTO Y DESARROLLO PRODUCTIVO, MEDIANTE SU PRESIDENTE EL CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO PINILLA VALENCIA, SE SOLICITA:

- SOBRE EL ORD. N° 1203 DE FECHA 17/05/2012, QUE SOLICITA RECURSOS PARA PROGRAMAS DE FOMENTO PRODUCTIVO CON CARGO AL GLOSA 02 5.1 DEL PRESUPUESTO FNDR 2012, SE REQUIERE:
 - CONOCER EL ESTADO DE INVERSIÓN QUE HA HECHO EL GOBIERNO REGIONAL EN MATERIA PESQUERA DEL AÑO 2010 YA SEA VÍA TRANSFERENCIA O MANERA DIRECTA.
 - CONOCER CATASTRO DE LA COBERTURA EN ESTE RUBRO QUE HA ENTREGADO CORFO, SERCOTEC, FOSIS DESDE EL 2010 EN ADELANTE.

6.- EN VARIOS, SE SOLICITA:

- **SE TOMÓ CONOCIMIENTO DE LA PREOCUPACIÓN POR PARTE DE LOS HABITANTES DE LA COMUNA DE LOS ÁLAMOS RESPECTO DE PROBLEMAS QUE AFECTARÍAN A EMPRESA ESPAÑOLA LASERPACK, Y EN ATENCIÓN A QUE HAY INVOLUCRADOS RECURSOS CORFO SE SOLICITA AVERIGUAR SITUACIÓN ACTUAL DE LA EMPRESA.**
- **SE REQUIERE CONOCER ACTUALIZACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO REGIONAL.**
- **INFORMAR SOBRE CONSULTORÍA RELATIVA A LA BÚSQUEDA DE IDENTIFICACIÓN DE IDENTIDAD REGIONAL, REALIZADO POR LA UNIVERSIDAD DEL BÍO BÍO.**

**La presente acta ha sido aprobada en la sesión N° 12 de fecha 27 de Junio del 2012*



**VICTOR LOBOS DEL FIERRO
PRESIDENTE DEL CONSEJO**



**JOANNA PÉREZ OLEA
MINISTRO DE FE**